

# Plan Estratégico de Desarrollo Local

2015-2020

**“Sumando esfuerzos, construimos futuro”**



## ÍNDICE

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL .....</b>	<b>1</b>
1.1. DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS. ....	1
1.2. COMPOSICIÓN DEL G.A.L, GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA. ....	2
1.3. RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO. ....	2
1.4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y EQUIPAMIENTO. ....	3
1.4.1. EQUIPO TÉCNICO.....	3
1.4.2. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO. ....	3
1.4.3. MEDIOS MATERIALES.....	3
1.5. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PROGRAMAS. ....	4
1.6. GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO 2007-2013.	4
1.7. REDIMENSIONAMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.....	5
<b>2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS ...</b>	<b>5</b>
2.1. EL MEDIO FÍSICO. ....	5
2.1.1. OROGRAFÍA.....	5
2.1.2. GEOLOGÍA.....	6
2.1.3. SUELOS.....	6
2.1.4. CLIMATOLOGÍA.....	6
2.1.5. HIDROGRAFÍA.....	7
2.2. BIODIVERSIDAD. SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. ....	7
2.2.1. RED NATURA 2000. ....	7
2.2.2. PLAN DE ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN .....	8
2.2.3. LAS ZONAS HÚMEDAS CATALOGADAS .....	8
2.2.4. VÍAS PECUARIAS.....	8
2.2.5. PAISAJE Y VEGETACIÓN.....	8
2.3. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO. ....	9
2.3.1. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE.....	9
2.3.2. OBRAS HIDRAÚLICAS. ....	10
2.3.3. GESTIÓN DE RESIDUOS.....	10
2.3.4. ENERGÍA.....	11
2.3.5. TELECOMUNICACIONES E INFORMACIÓN.....	11
2.3.6. INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS, SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD. ....	11
2.3.7. SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	12
2.3.8. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	12
2.3.9. SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS.....	12
2.3.10. CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE OCIO.....	13
2.3.11. PATRIMONIO .....	13
2.4. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA. ....	14
2.4.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	14
2.4.2. POBLACIÓN ACTIVA.....	19
2.4.3. RENTA PER CÁPITA.....	19
2.4.4. EMPLEO POR SECTORES.....	19

2.4.5. PARO REGISTRADO. ....	20
<b>2.5. POBLACIÓN. ....</b>	<b>20</b>
2.5.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN. ....	21
2.5.2. COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN. ....	21
2.5.3. GRADO DE ENVEJECIMIENTO. ....	21
2.5.4. GRADO DE RURALIDAD (G.R.) Y URBANIZACIÓN (G.U.).....	22
2.5.5. TASA DE MASCULINIDAD. ....	21
2.5.6. TASA DE DEPENDENCIA. ....	22
2.5.7. DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN. ....	22
2.5.8. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN. ....	22
<b>3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL.....</b>	<b>23</b>
3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA. ....	23
3.2. ANÁLISIS DAFO. ....	25
3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS. ....	31
3.3.1. INTRODUCCIÓN. ....	31
3.3.2. SITUACIÓN DE PARTIDA. ....	31
3.3.3. ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN. ....	32
3.3.4. OBJETIVOS PRIORITARIOS. ....	32
3.4. PLAN DE ACCIÓN. ....	33
3.5. GESTIÓN, SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA Y EVALUACIÓN ....	42
3.5.1. DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA. ....	42
3.5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	43
3.6. COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y COORDINACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE LA ADE RURAL.....	43
3.7. INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA EN LA CONSERVACIÓN, MEJORA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO.....	45
3.8. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON COLECTIVOS DE JÓVENES, MUJERES, INMIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ....	46
3.9. COOPERACIÓN.....	47
3.10. EFECTOS ESPERADOS EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN DE PARTIDA. ....	47
3.11. PLAN FINANCIERO. ....	49

La presente Estrategia de Desarrollo, que presenta el Grupo de Acción Local ADEMA, se elabora al amparo de lo establecido en la ORDEN AYG/358/2015, de 30 de abril por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de grupos y estrategias de desarrollo local, adaptados a la medida 19 “LEADER” del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, estando el marco normativo constituido por:

Unión Europea:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al FEDER, al FSE, al Fondo de Cohesión, al FEADER, y al FEMP.
- Reglamento (UE) nº 1305/2013, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.

España:

- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
- Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Castilla y León:

- Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (pendiente de aprobación en junio de 2015).

**Consta de tres apartados:**

1. Descripción del Grupo de Acción Local.
2. Análisis del territorio.
3. Estrategia de Desarrollo Local

## 1. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

### 1.1. Denominación, ámbito de actuación y objetivos.

La Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y Otros Municipios –ADEMA- nace en 1994, como Grupo de Acción Local (G.A.L), con carácter civil y sin ánimo de lucro se ajusta en cuanto a sus estatutos y régimen organizativo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación. Se encuentra inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de Soria con el número 685 de la Sección Primera. Su ámbito de actuación se extiende al cuadrante suroriental de la provincia de Soria (**3.392 Km<sup>2</sup>**), correspondiente a la totalidad de los **municipios** de las comarcas agrarias de Almazán (25) y Arcos de Jalón (8) y a algunos de las de Soria (8) y Campos de Gómara (8), sumando en su conjunto **49** términos municipales (147 localidades), casi todos pertenecientes al partido judicial de Almazán, siendo los siguientes: Adradas, Alcubilla de las Peñas, Alentisque, Almaluez, Almazán, Alpanseque, Arcos de Jalón, Arenillas, Barahona, Barca, Barcones, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Borjabad, Caltojar, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Coscurita, Cubo de la Solana, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Fuentelmonge, Fuentepinilla, Maján, Matamala de Almazán, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Momblona, Monteagudo de las Vicarías, Morón de Almazán, Nepas, Nolay, Quintana Redonda, Rello, La Riba de Escalote, Santa María de Huerta, Serón de Nágima, Soliedra, Tajueco, Tardelcuende, Taroda, Torlengua, Valderrodilla, Velmazán, Velilla de los Ajos, Viana de Duero, Villasayas y Rello. El **objetivo** principal de ADEMA es contribuir al desarrollo de las zonas rurales de su ámbito de actuación, promoviendo y apoyando iniciativas locales que supongan una mejora del entorno económico y de la calidad de vida en el medio rural, favoreciendo la adquisición de conocimientos, sensibilizando al tejido social y valorando los recursos endógenos, especialmente los vinculados al patrimonio natural y cultural, estando detallados los fines estatutarios en el artículo 3 de los Estatutos que rigen en la

Asociación. Para la consecución de sus objetivos ADEMA colabora con las distintas Administraciones y cuenta con la participación activa de la población.

## 1.2. Composición del G.A.L, grado de participación y representación socioeconómica.

El G.A.L surge a mediados de los noventa de la iniciativa de 79 socios fundadores, representantes de los distintos agentes sociales, públicos y privados, que operan en el territorio: 35 entidades locales y 44 empresarios, particulares y asociaciones (agrarias y ganaderas, profesionales y empresariales, culturales y deportivas, políticas, sindicales, humanitarias, religiosas...). En la actualidad el número de **socios** asciende a **150**. De ellos, 42 son Ayuntamientos de municipios del ámbito de actuación de ADEMA y representan el 86% del total de los municipios, 3 son Mancomunidades (en una de las cuales "Mancomunidad de Turismo Duero Jalón" se encuentran incluidos tres municipios del territorio de ADEMA y no socios de esta asociación: Rello, Caltojar y Arenillas) y una entidad pedánea (Bordecorex). El resto de los socios, 104, son asociaciones y empresarios, estando representados distintos colectivos relacionados con los diferentes sectores económicos (primario, secundario y terciario), de la población (mujeres, jóvenes, jubilados y pensionistas, desfavorecidos...) y de diferentes ámbitos (cultural, turístico, deportivo, empresarial, profesional, agrario, forestal, humanitario, político, sindical...) tal como puede apreciarse en la relación de socios que se adjunta como anexo nº 5.

## 1.3. Régimen estatutario y normas de funcionamiento interno.

ADEMA para su funcionamiento **se rige por** sus Estatutos (última versión aprobada en Asamblea General Extraordinaria de 18 de junio de 2009), inscritos en el Registro Provincial de Asociaciones de Soria, y por su Reglamento de Régimen Interno (última versión aprobada en Asamblea General Extraordinaria de 30 de junio de 2015). Al margen de esta normativa general, la Asociación aprueba Procedimientos concretos que fijan las normas de actuación y gestión en Programas específicos. Tal es el caso del Procedimiento Interno de Gestión Leadercal 2007-2014 o del Procedimiento aprobado para la gestión del nuevo Programa Leader 2014-2020. Los **órganos de gobierno** y administración de ADEMA **son** la Asamblea General y la Junta Directiva. No obstante (art 13 de los Estatutos) la Asociación puede constituir órganos específicos, con plena capacidad de decisión y autonomía, para la gestión de determinados Programas, Planes o Proyectos, siendo su estructura y composición aprobada por Junta Directiva y ratificada, si procede, por Asamblea General. En este sentido cuenta en la actualidad con el Órgano de Decisión Leadercal, creado para la toma de decisiones vinculadas a dicho Programa, y constituirá un nuevo Órgano de Decisión para el Programa Leader 2014-2020 contemplado en el Procedimiento Interno de Gestión y que se adaptará, en su caso, a los requisitos que sean exigidos.

La **Asamblea** General está integrada por la totalidad de los asociados que se reúnen necesariamente una vez al año, quedando válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren la mayoría de los miembros y en segunda convocatoria cuando lo hagan al menos un tercio de los asociados, siendo adoptados los acuerdos por mayoría simple, salvo en aquellos supuestos en los que los Estatutos requieran mayoría cualificada (nombramiento de Junta Directiva, modificación de Estatutos...) (art 14 a 20 Estatutos). Los socios se agrupan en 3 Secciones Funcionales con los siguientes porcentajes de participación en la Asamblea: Entidades Públicas y personas físicas 44%, Organizaciones, Instituciones y Empresas 31% y Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro 25% (art 8.3 Reglamento Régimen Interno). Dentro de cada Sección cada socio tiene un voto excepto los Ayuntamientos, cuyo voto se computa en función del número de habitantes (art 19 Reglamento de Régimen Interno). Sus funciones se encuentran recogidas en los artículos 15 y 16 de los Estatutos y 16 del Reglamento de Régimen Interno. La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, es elegida por la Asamblea y rinde cuentas de su actuación a la misma. Consta de 16 miembros de los que el 44% (7) representan a Entidades públicas y personas físicas, el 31 % (5 miembros) a Organizaciones, Instituciones y Empresas y el 25% restante (4 miembros) a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro. Está integrada por un presidente, tres vicepresidentes, un secretario, un tesorero y diez vocales, y adopta sus acuerdos por mayoría simple, teniendo cada

miembro derecho a un voto y el presidente, en su caso, voto de calidad. Sus funciones vienen recogidas en el art. 26 de los Estatutos y en el 27 del Reglamento de Régimen Interno. El **Órgano de Decisión (Leadercal)** tiene funciones específicas vinculadas a dicho Programa y una regulación detallada en su Procedimiento Interno de Gestión (B.1.3) que garantiza la toma de decisiones de forma imparcial (régimen de incompatibilidades) siendo al menos un 50% de sus miembros asociaciones, entidades económicas y sociales privadas y de representación no administrativa). Está constituido por los miembros de la Junta Directiva (16) (cuya normativa les es aplicable salvo que se especifique lo contrario), a los que se añadió un representante de una asociación juvenil (no socia) como vocal. Toma las decisiones por mayoría, no representando los votos de las entidades públicas nunca más del 50%. El **Órgano Decisión Leader 2014-2020** tendrá regulación y funciones similares al Órgano de Decisión Leadercal y viene contemplado en el Procedimiento Interno de Gestión que se une a esta estrategia (B.1.4) para el nuevo Programa Leader pudiendo ser modificado para ser adaptado a los requisitos exigidos en la normativa que le sea de aplicación. En los derechos de voto ningún grupo de interés concreto representará más del 49%, y los miembros económicos y sociales privados y de representación no administrativa, así como las asociaciones privadas, representarán al menos el 50% de los socios con derecho a voto.

De las sesiones de cada órgano colegiado se levantan **actas** que hasta 2014 se venían reflejando en su correspondiente Libro de Actas, en papel oficial sellado por el Registro Mercantil. A partir del ejercicio 2014, con el cambio de normativa, se legalizan los Libros anualmente mediante inscripción digital en dicho Registro.

Los Órganos de la Asociación están **asistidos** por un equipo técnico compuesto por gerente, técnicos y personal auxiliar administrativo. Además cuenta ADEMA con la colaboración de un Ayuntamiento que a través de su secretari@ realiza la funciones de Responsable Administrativo Financiero-R.A.F.

La Asociación, así como los miembros o titulares de los órganos de gobierno y representación y demás personas que obren en su nombre y representación, tienen las **responsabilidades** establecidas en el art 15 de la Ley 1/2002, y cualquier otra que pueda ser exigida en el ámbito civil o penal. Además cuentan con un régimen de **incompatibilidades** reflejado en el Reglamento de Régimen Interno (art 48) y en el P.I.G que se adjunta (C.2).

#### **1.4. Estructura y organización de los equipos técnicos y equipamiento.**

**1.4.1. Equipo técnico.** El equipo técnico de ADEMA que, en principio, gestionará el nuevo Programa Leader está compuesto por un gerente, dos técnicos y un auxiliar administrativo, con formación cualificada y experiencia en la gestión de estrategias "LEADER". Sus jornadas y dedicación se determinarán en función del presupuesto existente.

#### **1.4.2. Responsable Administrativo Financiero.**

El R.A.F con funciones de intervención y fiscalización de las acciones realizadas y capacidad de gestionar y administrar fondos públicos, corresponderá a una Entidad Local que forme parte del territorio del Grupo y actuará bajo el principio de autonomía funcional. Existe un convenio actual con el Ayuntamiento de Arcos de Jalón para el Programa Leadercal y un acuerdo de continuación con esa labor y compromiso de firma del nuevo convenio por parte del mismo Ayuntamiento para el siguiente Programa Leader. Sus funciones se describen en el PIG (B.3).

#### **1.4.3. Medios materiales.**

La Asociación tiene su sede en la Plaza Mayor nº 1, de Almazán en un edificio anexo a su Ayuntamiento que es propietario del mismo. Dichas sede está cedida por el Ayuntamiento a ADEMA durante el tiempo que ésta mantenga los fines para los que fue constituida (Comisión de Gobierno Ayuntamiento de Almazán 29/10/2001), habiendo sido modificados los términos de la cesión solo en cuanto al precio a satisfacer y las dependencias ocupadas. Cuenta actualmente con tres despachos, archivo, sala de recepción y baño en planta primera y sala de Juntas en bajo cubierta. En cuanto al equipamiento informático está dotada de 3 ordenadores que cumplen las siguientes

características: Procesador Intel Core i5 4440. CPV 3.20 GHz. 8GB RAM, Disco Duro 1TB, Windows 7 Professional. Service Pack 1. Internet Explorer 11. Adobe Reader XI, 1 ordenador portátil Intel Core i5-5200U. CPU 2.20GHz. 8 GB RAM. Disco duro 1TB Windows 8.1 Internet Explorer 11, Adobe Reader XI, 1 Máquina fotocopidora multifuncional sistema digital de impresión Panasonic DP-C305, 1 cañón proyector de imágenes HITACHI CP-S210 Multimedia LCP Proyector, 1 Cámara de fotos Sony, 10.3 Mega pixels. DSC-R1 y dispone de una línea ADSL sin balanceo 10 Mb. Además cuenta con mobiliario (mesas, armarios, sillas, estanterías) suficiente para el correcto desempeño de sus funciones.

### 1.5. Experiencia en gestión de Programas.

ADEMA cuenta con experiencia en gestión de Programas Regionales e Iniciativas Europeas. Destacan las Iniciativas Comunitarias Leader II (Inversión total en el territorio: 18.769.086,05 €), Leader Plus (2000-2006) (Inversión total en el territorio: 15.880.712,85 €), y LIFE “Micología y aprovechamiento sostenible” (inversión total: 989.489,92 €); el Programa de Desarrollo Rural Leadercal (2007-2014) (total inversión que se espera ejecutar en el territorio: 16.847.709,68 € - pendiente de finalizar-). Asimismo ha participado en numerosos proyectos de cooperación, internacionales, nacionales y regionales, actuando en algunos casos como coordinador: Proyecto “Micología y calidad”, “Recursos micológicos y desarrollo rural”, “Soria-Sur Románica” y en otros como cooperante “Vías verdes” “Red micológica” “Promoción Duero-Douro”, “Abraza la Tierra”, “Paisaje de la Celtiberia” “Europa Románica” “Resina y Biomasa”, “Turismo rural de interior y ornitología” “Vía Duero”. Al margen de estos programas el Grupo ha gestionado también dos Escuelas Taller y tres Talleres de Oficio vinculados a recuperación de patrimonio civil, natural y cultural y a la formación de mujeres en el cuidado y atención a personas mayores.

### 1.6. Grado de ejecución presupuestaria en el Programa de Desarrollo 2007-2013.

La ayuda inicial al Programa de Desarrollo 2007-2013 para ADEMA ascendía a 6.000.000,00 €, siendo incrementada en adenda 1ª al convenio firmada el 24/10/2011 a 6.081.600,00 € y rebajada posteriormente en adenda 2ª al convenio a 5.305.700,00 € en fecha 20/12/2013, esperándose alcanzar una inversión de 16.847.709,68 €. El recorte supuso un perjuicio a determinados promotores cuyos proyectos estaban presentados, pero no aprobados en el momento de producirse. ADEMA tiene comprometidos el total de los fondos asignados. El número de proyectos condicionados a fecha actual es de 6 (3 de ellos con la ayuda condicionada en su totalidad y el resto con parte de la ayuda concedida en firme), ascendiendo el importe de la ayuda condicionada a 160.991,40 € (95.544,07 € afectos a proyectos productivos y 65.447,33 € a proyectos no productivos). En relación al compromiso de empleo, los **puestos de trabajo fijos creados** en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 ascienden a **40,75 empleos**, de los cuales **28,42** son con contrato de trabajo indefinido y el resto (12,33), se encuentran en el régimen especial de trabajadores autónomos. De los 40,75 empleos creados 1 está englobado dentro de un proyecto de carácter no productivo y 4 en proyectos que hasta la fecha están condicionados en su totalidad. En cuanto al **empleo creado de carácter temporal**, con compromiso de permanencia durante al menos 5 años desde la aprobación de la ayuda y tres desde la certificación, asciende éste a **23,44** empleos (10,27 se engloban dentro de proyectos no productivos). Además del empleo creado, existen un total de **54,10 empleos mantenidos y/o consolidados**, lo que supone un global de **118,29 empleos entre creados y mantenidos y/o consolidados** (14,38 englobados dentro de proyectos de tipo no productivo).

Al margen de los fondos procedentes del Programa Leadercal, ADEMA ha contado durante el período de dicho Programa con otros recursos originarios de cuotas de socios (año 2014: 24.353,93 €), aportaciones de Diputación Provincial de Soria (54.813,28 €), donaciones (14.285,00 €) y otros fondos para la ejecución de proyectos de cooperación nacional “Resina y Biomasa” (15.628,36 € de acciones individuales), “Europa Románica” (26.027,44 € de acciones individuales) y “Abraza la Tierra” (3.614,99 € de acciones individuales). El G.A.L acredita mediante certificado bancario que está en condiciones de disponer de fondos propios de al menos el 1% del cuadro financiero que solicita en la convocatoria LEADER (Orden AYG/358/2015, de 30 de abril).

### 1.7. Redimensionamiento del Grupo de Acción Local.

El Grupo de Acción Local durante este período ha conseguido integrar como socio a uno de los colectivos que no estaba presente como tal en la Asociación: el colectivo de los jóvenes, a través de la admisión de la Asociación juvenil “Parchís” que cuenta en la actualidad con más de 300 socios.

Por otro lado y respecto a los gastos de funcionamiento para la ejecución del programa Leadercal, ADEMA ha destinado un 15,86%, sobre el total del último plan financiero aprobado, encontrándose por debajo del porcentaje máximo permitido (20%), a pesar de poder disponer de una mayor cantidad de dinero para este fin. Ello es debido al esfuerzo realizado por el G.A.L de ahorro en costes y personal, disponiendo así de una mayor cantidad para destinar a otros proyectos.

Finalmente ADEMA se ha relacionado con otros Grupos de Acción Local y territorios, con similares características y problemática o recursos comunes a través de los proyectos de cooperación regional (“Abraza la Tierra” –4 G.A.L -, “TRINO”- 30 G.A.L- y “Vía Duero” -4 G.A.L-) y nacional (“Resina y Biomasa” – 6 G.A.L-y “Europa Románica” -8 G.A.L-).

## 2. ANÁLISIS DEL TERRITORIO Y POTENCIALIDADES ENDÓGENAS

El 100% de la superficie de actuación de ADEMA pertenece a un área **desfavorecida**. 31 municipios a desfavorecida por despoblamiento (172.401 ha.) y 18a desfavorecida por montaña(166.831 ha), según se muestra en anexo nº 7.

La zona objeto de estudio, sin perjuicio de sus peculiaridades, cuenta con una serie de rasgos que nos permiten hablar de una homogeneidad , física, económica y social.

### 2.1. El medio físico.

**2.1.1. Orografía.**El territorio del ámbito de actuación de ADEMA, situado en el sureste de la provincia de Soria y con una extensión de 3.392 Km<sup>2</sup>, está localizado sobre las siguientes Unidades Morfoestructurales (U.M): 1.U.M. 2, denominada CAMPIÑA en la que se distingue la Fosa de Almazán y el Umbral Berlanga – El Burgo de Osma y 2. U.M. 5, denominada TRANSICIÓN y localizada en el Entronque del Sistema Ibérico y Central.

#### Morfología del Terreno:

ALTITUD									
Máxima	1.358 m		Mínima	715 m		Media	1.024 m		
PENDIENTE (% RESPECTO SUP. TOTAL)									
Superficie llana (<10%)			58,2		Superficie pendiente suave (10-25%)			35,5	
Superficie pendiente fuerte (25-50%)			6		Superficie pendiente muy fuerte (>50%)			-	
ORIENTACIÓN									
Norte	55,3%	Sur	15,3%	Este	32,84%	Oeste	13,2%	Todos los vientos	Inap.

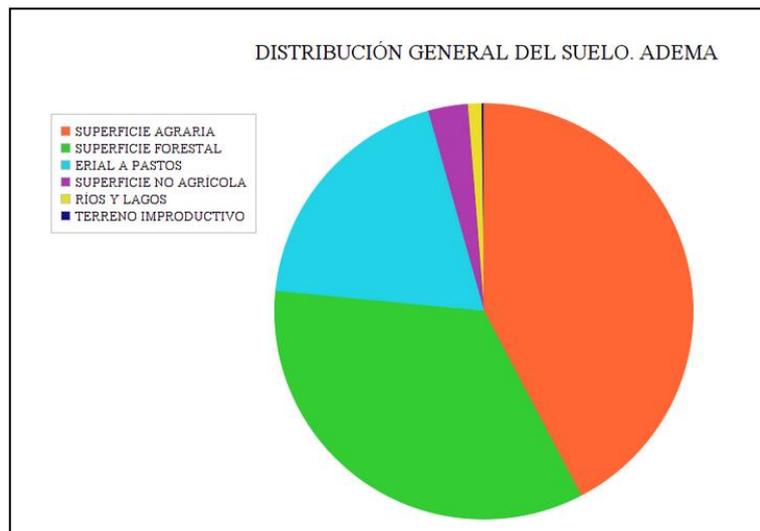
El rango altitudinal de la zona es de 643 metros desde el punto más alto (1.358 m) al más bajo (715 m), situándose prácticamente el 80% de la superficie en cotas de entre 900-1200 metros.

**2.1.2. Geología.** De los tres grandes ciclos sedimentarios existentes en Castilla y León, Precámbrico, Hercínico y Alpino, la roca madre presente en el ámbito de actuación de ADEMA pertenece al ciclo sedimentario de origen Alpino dentro del cual se distinguen en nuestra zona tres columnas estatigráficas diferentes, correspondientes a las eras del Mesozoico (en la U.M de Transición) y Terciario y Cuaternario (en la U.M Campiña y en el norte de la U.M de Transición).

**2.1.3. Suelos.** Según la **clasificación agrológica** de Castilla y León, en el ámbito de actuación de ADEMA se localizan dos clases predominantes de suelo; la Clase VII (no laborable) situados a lo largo de la franja sur del entronque del Sistema Ibérico–Central, y la Clase III (de laboreo sistemático), suelos con limitaciones que inciden en la reducción de la gama de cultivos posibles con acortamiento de las épocas de laboreo, siembra o cosecha y que abarcan la mayor parte de los términos municipales de la comarca situados al norte del Entronque Ibérico-Central. Los suelos de vegas se clasifican en la Clase II (de laboreo sistemático) con las mismas restricciones que los anteriores pero más moderadas, mientras que los suelos que se sitúan a ambos lados del cauce del río Izana se ajustan a las características de la Clase IV (de laboreo ocasional), esta es la última de las clases de suelo que se presta al cultivo y se caracteriza por posibilitar solamente el cultivo de dos o tres especies con rendimientos bajos en relación con los gastos del cultivo. Existen dos clases más con representación en la comarca ambas no laborables; la Clase VI, suelos que solo admiten el uso como pastos y bosques en unas condiciones en las que es posible la práctica de alguna labor de mejora (fertilización, siembra, drenaje etc) y la Clase V, que permite el aprovechamiento de pastos con riesgo muy pequeño o nulo de erosión, a lo largo del cauce del río Torete.

La clasificación de los usos del suelo en el ámbito de actuación de ADEMA es la que a continuación se detalla:

Denominación	Hectáreas
Superficie agraria	143.550
Superficie forestal	116.057
Erial a pastos	64.942
Superficie no agrícola	10.395
Ríos y lagos	3.539
Terreno improductivo	728
Prados naturales	0
<b>Total</b>	<b>339.919</b>



**2.1.4. Climatología.** El clima en el territorio se caracteriza por contar con unos inviernos largos y fríos, lo que confiere una continentalidad acusada. El aumento primaveral de las temperaturas es progresivo, acelerándose a partir de mayo. El mes más cálido es julio. La temperatura media anual es de 10,43° C y la diaria presenta una fuerte oscilación térmica, sobre todo en verano donde se encuentra en torno a los 20 ° C. El período de heladas seguro es de 5 meses, enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, pudiendo abarcar el resto heladas probables. La pluviometría media anual en la comarca se sitúa en torno a 344,34 mm anuales. Las precipitaciones más elevadas se producen a mediados de primavera (abril-mayo) y en otoño, mientras que en verano disminuyen y la mayor parte tienen un origen tormentoso. Si comparamos la precipitación media anual de los 10 últimos años con la correspondiente a los 40 años anteriores, se comprueba una disminución superior al 30%. (Fuente: Magrama. Sistema de información agroclimática para el regadío).

**2.1.5. Hidrografía.** El drenaje superficial del área de estudio pertenece a dos cuencas; la del Duero, que abarca en torno al 75% de la superficie estudiada y la cuenca del Ebro. El río Duero es el principal de la cuenca que lleva su mismo nombre. Dicho río entra en la comarca por el término municipal de Cubo de la Solana recorriendo íntegramente la unidad morfoestructural definida como Campiña y sale de nuestro ámbito de estudio por el término municipal de Bayubas de Abajo, contando desde el principio al final con una longitud de 162 Km, lo que representa aproximadamente un 18% del total longitudinal de este gran río. En su recorrido podemos encontrar interesantes monumentos arquitectónicos como el puente de piedra de Almazán (13 arcos y 120 m) o su pasarela peatonal (con un tablero ondulado que le imprime un carácter singular), el puente de Andalúz (con dos amplias manguardias, 6 arcos y 66 m), el puente Ullán (con grandes tajamanes triangulares, 9 arcos y 130 m) o el puente ferroviario de Berlanga de Duero (74 m). Sus afluentes principales por la derecha son el río Mazo, Izana, Fuentepinilla y Bayubas con un recorrido total de 60 Km. y por la izquierda son el río Talegotes, Escalote y Morón con un recorrido de 85 Km. La superficie ocupada por la cuenca del Ebro (25% del total) se localiza en la parte más suroriental del área funcional de ADEMA y su cauce principal lo constituye el río Jalón a su paso por los términos de Santa María de Huerta, Arcos de Jalón y Medinaceli (42 Km.). Entre los afluentes más importantes del río Jalón, que discurren por la comarca de estudio, destacan el río Nájima (25 km), el río Santa Cristina (21 Km) y el río Blanco (16 Km).

## 2.2. Biodiversidad. Situación del Medio Ambiente.

### 2.2.1. Red Natura 2000.

En el ámbito de actuación de ADEMA hay **tres zonas declaradas ZEPA**: Monteagudo de las Vicarías, Altos de Barahona y Páramos de Layna- **y cinco L.I.C**: Altos de Barahona, Páramos de Layna, Quejigares de Gómara–Nájima, Riberas del Río Duero y Afluentes y Sabinas del Jalón (anexo nº 7). **Las ZEPAs ocupan 59.171,90 Ha**, un 17,44% del territorio, representan el 42,68 % del total ocupado por ZEPAs en la provincia de Soria y el 2,96 % de la extensión ocupada por ZEPAs en Castilla y León. **Los L.I.C abarcan 66.054,25 Ha**, el 19,47 % de la superficie del territorio, representan un 33,82 % del total ocupado por LIC en la provincia de Soria y un 3,50 % de la extensión que ocupan en Castilla y León.

- **ZEPA “ALTOS DE BARAHONA” (ES0000203). LIC “ALTOS DE BARAHONA” (ES4170148).** Páramo. Hay importantes comunidades de aves esteparias destacando la **alondra de Dupont o alondra ricotí** (*Chersophilus duponti*), con la mayor población reproductora de Castilla y León. Respecto a la vegetación predomina matorral de caméfitos, sobre todo *Genista scorpius* y diferentes especies de tomillos, sin apenas presencia de arbolado. Según la propuesta de revisión del formulario oficial de datos, albergan un total de 116 especies de aves (ZEPA) y 19 hábitats y 9 especies de interés comunitario (LIC). En ellos están incluidas, dos Zonas Húmedas Catalogadas (Laguna Cerrada SO-18 y Laguna Del Ojo SO-19).

- **ZEPA “PÁRAMOS DE LAYNA” (ES0000255). LIC “PÁRAMOS DE LAYNA” (ES4170120).** Páramo calizo y pedregoso a más de 1.000 metros de altitud. Importante presencia de aves esteparias, siendo la más significativa la **alondra de Dupont o alondra ricotí** (*Chersophilus duponti*). Formaciones vegetales de alto valor ambiental, incluidas en el Anexo I de la Directiva de Hábitats y endémicas de la Península Ibérica (matorrales de aspecto achaparrado y almohadillado que rara vez superan los 30 cm de altura: la aulaga merina (*Genista rigidissima*), el cojín de monja (*Erinacea anthyllis*), el lino (*Linum appresum*), la ajedrea (*Satureja intricata*) y varias especies de tomillos). El arbolado es disperso formado principalmente por sabinas y encinas. En la zona de Salinas de Medinaceli se encuentra vegetación halófila adaptada a ambientes con altas concentraciones de sal, donde destacan las especies *glaux maritima* y *scorzonera parviflora*, taxones de alto interés para Castilla y León por su rareza y que solo aparecen en la provincia de Soria. Hay una propuesta de microrreserva de flora de las Salinas de Medinaceli SO-001 con una extensión de 8,69 ha. Según propuesta de revisión del formulario

oficial de datos los espacios albergan un total de 90 especies de aves (ZEPA). En ellos se encuentra el Sitio Paleontológico de Cerro Pelado.

- **ZEPA “MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS” (ES0000363).** Territorio de campiñas elevadas con cotas superiores a los 900 metros. Zona fuertemente deforestada. Entre las aves esteparias sobresalen la ortega (*Pterocles orientalis*) y el sisón (*Tetrax tetrax*). En el espacio destaca la Zona Húmeda Catalogada SO-5, “**Embalse de Monteagudo de las Vicarías**”, de gran interés para las aves acuáticas y punto de descanso y alimentación para especies migradoras. El Espacio alberga, según la propuesta de revisión de formulario oficial de datos, un total de 130 especies de aves. Dentro de su ámbito existe una propuesta para la declaración de una microrreserva de flora de los yesos de Monteagudo y Fuentelmonge (30,90 ha).
- **ZEC “QUEJIGARES DE GÓMARA-NÁJIMA” (ES4170139).** Bosquetes de quejigo y encina. Excelente representación de los quejigares sorianos. En la zona nidifica el águila real (*Aquila chrysaetos*).
- **ZEC “RIBERAS DEL RÍO DUERO Y AFLUENTES” (ES4170083).** El Espacio incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Duero. Se extiende por 4 provincias de Castilla y León y 86 municipios, de los que 11 se encuentran en el ámbito de actuación de ADEMA. Interesante bosque de galería, con distinto estado de conservación. Las numerosas formaciones vegetales se suceden en el desarrollo del río. Es notable la riqueza florística de las riberas. Asociadas al medio fluvial encontramos una gran variedad de comunidades faunísticas entre las cuales se señalan numerosas especies de peces, los anfibios, los passeriformes ribereños y las ardeidas. Presencia de nutria -*Lutra lutra*.
- **ZEC “SABINARES DEL JALÓN” (ES4170057).** El paisaje está formado por suaves anticlinales erosionados en las zonas superiores y pequeños valles excavados por los afluentes del Jalón. El elemento vegetal más característico son los sabinares de sabina albar (*Juniperus thurifera*), que se adscriben al hábitat de interés comunitario con carácter prioritario “Bosques endémicos de *Juniperus spp*” (9560\*). Junto con los espacios propuestos en la vecina comunidad Castellano-Manchega, conforman, con toda probabilidad, la mayor extensión de sabinares a conservar de la Península Ibérica. Los hábitats riparios ligados al río constituyen sin duda otro de los elementos más notables del espacio. Vinculada al medio acuático se ha citado la especie *Apium repens*. Dentro de la fauna destacar la presencia del sapillo pintojo ibérico. Un hito geomorfológico es la laguna de Judes SO-31, de origen Kárstico.

**2.2.2. Plan de Espacios Naturales de Castilla y León.** En el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León se incluye el denominado “**Sitio Paleontológico de Cerro Pelado**” situado al sureste de la provincia de Soria, en el término municipal de Arcos de Jalón junto a la localidad de Layna. Tiene una extensión de 15 has y su importancia radica en constituirse como la primera Reserva Paleontológica Nacional.

**2.2.3. Las zonas húmedas catalogadas** dentro del ámbito de actuación de ADEMA son: El embalse de Monteagudo de las Vicarías (SO-05), la Laguna de Judes (SO-31), la Laguna de la Dehesa 1 (SO-10), la Laguna de la Dehesa 2 (SO-11), la Laguna Majada Lobito (SO-12), las Lagunas del Chorradero (SO-13), la Laguna Cerrada (SO-18), la Laguna del Ojo (SO-19) y la Laguna de la Sima (SO-17).

**2.2.4. Vías Pecuarias.** Por el territorio de ADEMA pasan dos Cañadas Reales: 1. La Cañada Real Oriental Soriana (800 Km. Soria-Sevilla). 2. La Cañada Real Galiana (400 Km. La Rioja – Ciudad Real).

#### **2.2.5. Paisaje y vegetación.**

Norte. Extensas masas forestales de pino resinero, que alternan con cultivos de secano y con la presencia irregular pero continua de roble melojo y en menor medida de espinos albar y enebro, a

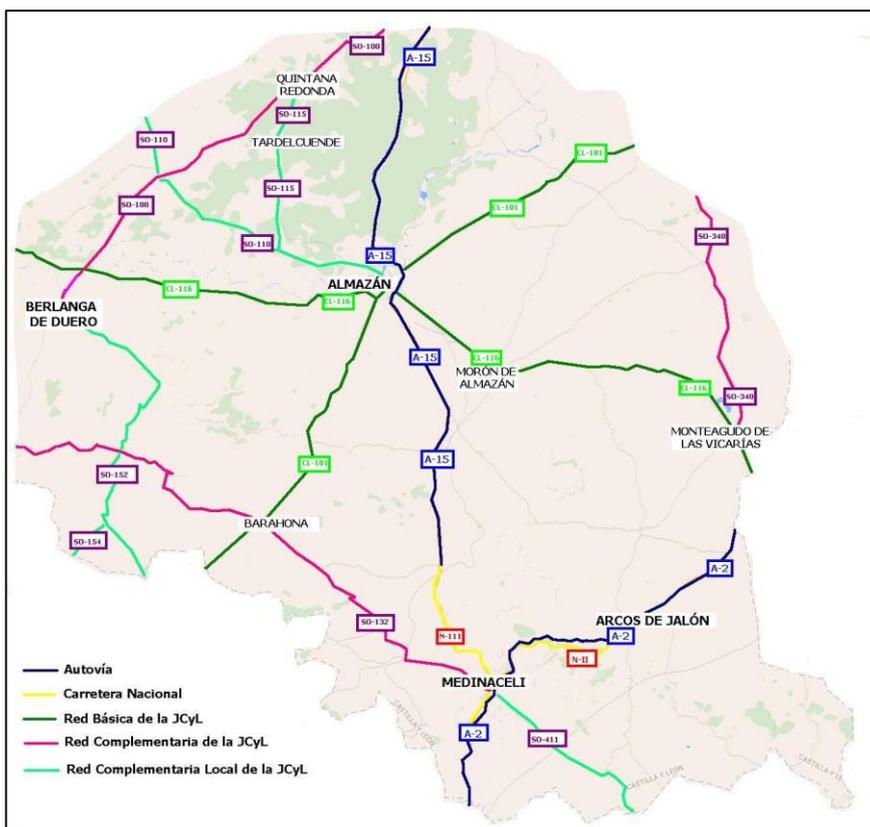
los que acompañan formaciones de matorral de bajo porte. Centro. Páramos calizos, donde no obstante se mantiene una vegetación natural de encinas, quejigos y sabinas que rompen la monotonía del paisaje. En la zona centro y hacia el este nos encontramos con la comarca de Las Vicarías, fuertemente deforestada, donde destaca el embalse de Monteagudo. Sur. En el suroeste del territorio hay extensas y uniformes parameras calizas pedregosas situadas a más de 1.000 metros de altitud, casi totalmente llanas y deforestadas con reducida extensión de campos de cultivo y arbolado disperso, formado principalmente por sabinas y encinas. En el sureste del territorio se encuentra el valle del Jalón. Presencia de importantes sabinas y comunidades riparias ligadas a los ríos que atraviesan la zona. En los márgenes de los ríos y arroyos, así como en las vegas y terrenos donde abunda el agua se extienden los sotos o bosques de ribera, con especies como álamos y chopos, alisos, mimbreras, sauces, vergazas, olmos y fresnos, formando arboledas sombrías y frescas. Finalmente destacar que en el territorio de ADEMA hay 15 árboles que figuran en el Catálogo de Árboles Notables de la provincia de Soria e interesantes **dehesas**, espacios de alta fragilidad debido a la pérdida de usos y a la despoblación, que merecería la pena conservar y recuperar.

### 2.3. Infraestructuras y equipamiento.

#### 2.3.1. Infraestructuras de transporte

##### 2.3.1.1. Red Viaria

La red viaria actual en el ámbito de actuación de ADEMA se halla configurada por tres tipos de Redes: **1.Red de Carreteras del Estado**. Autovía A15 (pendiente de concluir), Autovía A2, CN II.a, CN 111. **2.Red Autonómica**. **2.1 Red Básica**, (conecta con la red viaria estatal o con la de las Comunidades Autónomas limítrofes). CL 101, CL 116. **2.2 Red Complementaria Preferente**, (carreteras que vertebran una o varias comarcas o que unen núcleos de importancia comarcal con la Red Básica o con sus zonas de influencia). SO-132, SO-340, SO-100. **2.3 Red Complementaria Local**, (sirven de tráfico de corto recorrido y permiten la comunicación de núcleos de población de menor entidad entre sí y con las vías principales): SO-411, SO-152, SO-154, SO-110, SO-115. La estructura reticular de las citadas vías de comunicación, pone de manifiesto el papel clave de Almazán como núcleo en torno al cual se desarrollan los principales itinerarios de conexión, tanto en el interior como con los espacios interregionales.



**3. Red Provincial.** Comprendida por el conjunto de carreteras que son competencia de la Diputación Provincial de Soria. Tiene una clara función de accesibilidad a los municipios de cada provincia, comunicándolos con las redes de movilidad de la región. En el ámbito de actuación de ADEMA hay 99 carreteras que forman parte de la red provincial, clasificadas en principales (10), secundarias (75) y terciarias (14), con una longitud total que supera los **600 Km** y en su mayoría **trazado irregular, con tramos de velocidad reducida, estrecha calzada y en algunas ocasiones firme en mal estado**, lo que dificulta la rapidez en la comunicación y supone problemas en determinadas épocas del año, sobretodo invernales.

#### **2.3.1.2. Red ferroviaria.**

La estructura ferroviaria en el ámbito de actuación de ADEMA es **prácticamente inexistente**, limitándose al transporte de pasajeros en la línea que une **Madrid con Soria** (red convencional recientemente restaurada), que atraviesa Almazán y otros núcleos de interés como Tardelcuende o Quintana Redonda, **y en el sur** del territorio, la **capital española con Zaragoza y Cataluña** (línea de alta prestación de servicios), pasando por Medinaceli, Arcos de Jalón (única con acceso directo a Barcelona, Tarragona y Girona) y Santa M<sup>a</sup> de Huerta. En 1985 **se suprimió** el tráfico de pasajeros y en 1994 el de mercancías en la línea **Valladolid-Ariza** que discurría en el territorio paralela a la C-116, y que puede ser objeto de uso ferroturístico.

#### **2.3.1.3. Transporte.**

Al margen del desplazamiento con vehículo propio, el transporte de personas en el territorio y desde el territorio hacia otras localidades, **apenas se puede realizar en autobús o en tren**. Si exceptuamos el transporte a la demanda, de las 147 localidades del ámbito de actuación de ADEMA, tan solo 27 tienen conexión con Soria, 11 con Madrid y 9 con otras capitales. En el transporte a la demanda las rutas diseñadas tienen como destino Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Soria o Gómara (estas dos últimas no pertenecientes al territorio de ADEMA). El coste elevado de mantenimiento y la escasa ocupación en algunos trayectos, debido a la reducida población que habita en los pueblos de la zona, ha hecho que este servicio, imprescindible para la población más envejecida que no dispone de otro medio de transporte, se haya visto reducido en algunas ocasiones en cuanto a los días de disponibilidad del mismo. Por otro lado, la necesidad de abarcar en una misma ruta varios municipios, unido, a veces, al estado de las carreteras, hace que el trayecto sea largo y pesado.

#### **2.3.2. Obras hidráulicas.**

El territorio de ADEMA está situado en las cuencas hidrográficas del Duero y del Ebro y la atraviesan los ríos: Duero, Izana, Fuentepinilla, Castro, Erizes Llamosos, Mazo, Morón, Escalote, Talegones, Bayubas, Bordecorex, Borde, Nágima, Carraserón, Jalón y Blanco.

El regadío está presente en la vega del Duero y el Jalón, no obstante, la nula modernización de sus estructuras unido a otros factores, han hecho que estuviera infrautilizado. La actual modernización del canal de Almazán, cuya finalización está prevista en el 2015, se muestra como una realidad y una oportunidad histórica para contribuir al desarrollo de la zona. Sería interesante fomentar y modernizar el regadío en otras zonas (Jalón. Matamala de Almazán..)

#### **2.3.3. Gestión de residuos.**

En 1996 se construyó el centro de tratamiento de residuos de Golmayo siendo el más cercano y en el que se transforman los residuos sólidos urbanos procedentes de Soria mediante Compostaje y Biometanización. En el ámbito de actuación de ADEMA existen Puntos Limpios en Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Medinaceli, Santa M<sup>a</sup> de Huerta, Serón de Nágima y Tardelcuende. Todos los vertederos de la zona están sellados, pero existe un gran número de vertederos incontrolados que están denunciados. En algunas localidades sería necesario incrementar el número de contenedores.

**2.3.4. Energía. Energía eólica:** En el territorio de ADEMA hay 2 centrales eólicas en Almazán y Medinaceli y 17 parques eólicos con un total de 349 aerogeneradores. **Energía solar:** Hay una planta solar en los términos municipales de Coscurita y Frechilla de Almazán. **Energía hidráulica:** Hay una central hidráulica en Almazán. Por otro lado se encuentran **subestaciones de energía eléctrica** en Medinaceli (2, una en Torralba del Moral), Almazán (3), Arcos de Jalón (2), Berlanga de Duero (1) y Cubo de la Solana (1 Ceder). Finalmente en cuanto a la **infraestructura de transporte y distribución eléctrica atraviesan** el territorio dos líneas de 400Kv, una por la zona centro -Berlanga de Duero, Almazán y Monteagudo de las Vicarías- y otra por el sur discurriendo por los términos municipales de Medinaceli y Arcos de Jalón. Al margen de lo anterior hay una línea de 150 a 220 Kv que va desde Almazán hacia Soria y tres de 60 a 110 Kv (1. desde Almazán hacia Morón de Almazán y Monteagudo de las Vicarías, 2. desde la provincia de Guadalajara hasta Arcos de Jalón, 3. desde Almazán hacia Soria y 4. Desde Berlanga hacia Bayubas. (fuente: [www.ree.es](http://www.ree.es)). En cuanto al **gas natural** únicamente ha llegado a través de la red de gaseoducto, a la localidad de Almazán.

### 2.3.5. Telecomunicaciones e información.

La prestación de servicios de telecomunicaciones es competencia del Estado no obstante al ser prestados en régimen de libre competencia por operadores privados solo llegan a aquellos lugares en los que pueden conseguir una rentabilidad económica, quedando perjudicados los municipios con menos población que se encuentran en el medio rural. En la actualidad en el ámbito de actuación de ADEMA **hay un grave problema con el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación** ya que la cobertura en muchos municipios es nula o deficiente siendo un reclamo general para el desarrollo del medio rural. Algo similar ocurre con la cobertura telefónica baja o nula en muchas zonas del territorio. La Diputación Provincial de Soria ha sacado recientemente una línea de ayudas dirigida a la mejora de la cobertura móvil y acceso a internet.

### 2.3.6. Infraestructuras sanitarias, servicios sociales y atención a la tercera edad.

En el territorio de ADEMA hay **3 centros de salud** en Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, que cuentan con servicios de urgencias pero no con consultas especializadas, para lo cual hay que dirigirse a la capital. Hay además 109 **consultorios médicos** en otras localidades (atendidos algún día a la semana o al mes dependiendo de la población), quedando **sin este servicio 35 poblaciones**. De todos los consultorios tan solo uno, Medinaceli, tiene servicio de urgencias. El único complejo hospitalario se encuentra en Soria capital, pertenece al SACYL y está constituido por dos hospitales: Hospital de Santa Bárbara y Hospital Virgen del Mirón. El traslado de personas enfermas o accidentadas hasta los centros hospitalarios, según criterio médico, se realiza en ambulancias. El resto de **recursos sanitarios** en la zona son **escasos** y de carácter **privado**, con algunas consultas fijas especializadas que se concentran en Almazán (3 centros de fisioterapia, 2 podólogos y 4 dentistas), y otras itinerantes en las que el especialista acude algún día a la semana o al mes a los municipios de mayor población (a Arcos de Jalón, Berlanga de Duero y Medinaceli: podólogo y a esta última localidad además un fisioterapeuta). En Arcos de Jalón está previsto que próximamente se instale un dentista. Finalmente Cruz Roja cuenta además con un **centro de reconocimiento médico de conductores y armas** en Almazán, abierto un día a la semana. En cuanto a las **farmacias** en el ámbito de actuación de ADEMA hay 18 que se localizan en Almazán (4), Arcos de Jalón (1), Barahona (1), Bayubas de Abajo (1), Berlanga de Duero (1), Cubo de la Solana (1), Matamala de Almazán (1), Medinaceli (1), Monteagudo de las Vicarías (1), Morón de Almazán (1), Quintana Redonda (1), Santa María de Huerta (1), Serón de Nágima (1), Tajueco (1) y Tardelcuende (1).

Los **Centros de Acción Social, CEAS**, dependientes del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria, tienen sede en los tres municipios de mayor población (Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero) y cubren todo el ámbito de actuación de ADEMA excepto Quintana Redonda, Matamala de Almazán, Tardelcuende y El Cubo de la Solana que dependen del CEAS "Soria Rural" con sede en la capital. Son la unidad básica de atención a toda la población en materia de Servicios Sociales. Dentro de sus prestaciones destaca la ayuda a domicilio y la teleasistencia domiciliaria. Otras entidades de interés en la comarca que prestan

servicios sociales son **Cruz Roja** y **Cáritas Diocesana**. En Almazán hay un **centro de día** dependiente de la gerencia de servicios sociales.

En la zona hay 15 **residencias de ancianos** con una capacidad que supera las 800 plazas y las siguientes Asociaciones de la tercera edad: “Asociación de jubilados y pensionistas Fray Tomás de Berlanga”, Asociación sociocultural Antonio Machado de Yelo y Comarca de Yelo”, “Promoción social Nueva esperanza” de Barahona y “Asociación de jubilados de Monteagudo de las Vicarías”.

### **2.3.7. Servicios de Seguridad pública y protección civil.**

En el ámbito de actuación de ADEMA hay 6 puestos de la **Guardia Civil** en Almazán, Medinaceli, Monteagudo de las Vicarías, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero y Serón de Nágima, de los que uno, el de Almazán, cuenta con punto de atención especializada (violencia de género y ejercida contra los menores). En cuanto a la policía local el único Ayuntamiento que tiene este servicio es Almazán, donde hay también un parque de bomberos comarcal; Arcos de Jalón cuenta con uno conveniado.

### **2.3.8. Servicios Administrativos.**

De los tres partidos judiciales que hay en Soria, Almazán es el partido judicial nº 1 y engloba a 46 municipios de nuestro ámbito de actuación. Es en este municipio en el único que hay Oficina del Registro Civil y del Registro de la Propiedad y en él está la sede de la Sección Agraria Comarcal, dependiente del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, contando Arcos de Jalón y Berlanga de Duero con Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria. Hay notarías en Almazán y Arcos de Jalón. Las oficinas de correos están presentes en los tres grandes municipios (Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero). Las localidades de la zona debido a la escasa población y dispersión, se agrupan en Mancomunidades para facilitar la prestación de servicios a sus habitantes. Hay mancomunidades de servicios “Mancomunidad de obras y servicios del Río Izana”, “Mancomunidad de obras y servicio Cuenca del Jalón”, Mancomunidad de obras y servicios de Corpes” y “Mancomunidad de obras y servicios de las Vicarías”. También hay una Mancomunidad de Turismo “Duero-Jalón” aunque sin apenas actividad, y algunos municipios forman parte de la “Mancomunidad de los 150 pueblos”. En la zona se encuentran abiertas 24 oficinas bancarias, 17 de ellas en los tres grandes municipios.

### **2.3.9. Servicios Educativos y Formativos.**

El municipio que cuenta con un mayor número de servicios de formación y educativos es Almazán, en él hay guardería, centros que imparten educación infantil, primaria, ESO y Bachillerato, ciclos formativos (en el IES Gaya Nuño o en la Escuela de Capacitación Agraria), Centro de Educación de Adultos, Aula Mentor (de educación a distancia), y Universidad de la Experiencia, un equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que atiende a toda la zona, Escuela Hogar donde se encuentra el servicio de comedor del Colegio Diego Laínez y se realizan actividades de un CRIE Bilingüe al que acuden alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria de diferentes localidades, Escuela Municipal de Música y Escuela Oficial de Idiomas (Francés e Inglés). Cuenta además con centros de formación privados. Arcos de Jalón tiene guardería, el Colegio Rural Agrupado CRA “El Jalón” con cuatro unidades en Monteagudo de las Vicarías, Medinaceli, Santa María de Huerta y Arcos de Jalón; ESO y Bachillerato. Tiene una Escuela Hogar. En Berlanga de Duero hay guardería, infantil, educación primaria y 1º y 2º de la ESO, Escuela Hogar, y un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE), donde acuden alumnos de centros de la CCAA. En Quintana Redonda se encuentra la cabecera del Colegio Rural Agrupado de la zona, C.R.A. “Río Izana”, que agrupan a Quintana, Tardelcuende y Matamala de Almazán. Serón de Nágima pertenece al CRA “Campos de Gómara”. En el resto de las localidades los servicios educativos y formativos son prácticamente inexistentes.

### 2.3.10. Culturales, deportivos y de ocio.

En el territorio de ADEMA hay 12 piscinas (una de ellas interior en Almazán), 6 pistas polideportivas, 14 polideportivos (4 en Almazán), 10 pistas de tenis/pádel, 7 campos de fútbol y 7 parques biosaludables. Estas instalaciones se concentran en los municipios de mayor población: Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero y en menor medida en Medinaceli, Tardelcuende y Quintana Redonda. Solo tres localidades tienen pistas de pádel, un deporte en auge. La construcción deportiva más típica es el frontón que está presente en 50 de nuestros pueblos, en algunos de ellos en mal estado de conservación. En Morón de Almazán hay un campo de golf de 9 hoyos. Las zonas de juego infantil son reducidas y en muchas ocasiones anticuadas o se encuentran en malas condiciones, sobre todo en los pequeños municipios. Solo Almazán tiene sala de cine y teatro, si bien apenas se proyectan películas. Esta localidad cuenta también con un centro cultural abierto de lunes a sábado, con biblioteca y salas donde se realizan cursos y diversas actividades a lo largo del año. En Arcos de Jalón se está construyendo otro centro de dinamización sociocultural. La biblioteca pública móvil de Diputación pasa por 29 localidades aproximadamente dos veces al mes. Hay unas 150 Asociaciones registradas, la mayoría culturales, si bien muchas están inactivas. Se detecta un movimiento positivo por parte de algunas de ellas y cumplen funciones muy importantes en su zona, si bien, salvo excepciones, cuentan con un capital reducido para desarrollar sus iniciativas. Sería necesario trabajar con ellas y movilizar y generar redes para fomentar el trabajo conjunto.

### 2.3.11. Patrimonio

El espacio que integra el ámbito de actuación de ADEMA cuenta con una importante cultura y un destacado patrimonio que queda reflejado en sus **yacimientos arqueológicos**. Yacimiento del Cerro Pelado en Layna, Torralba y Ambrona y la Villa Tardorromana de las Cuevas de Soria, entre los más destacados. Su **arquitectura civil**: castillos y fortalezas, cascos históricos, palacios y casas nobiliarias, puentes, caminos, atalayas, rollos y picotas... Destacan los pueblos de Berlanga de Duero, Rello, Morón de Almazán y las Villas de Medinaceli y Almazán; los castillos de Berlanga de Duero y Monteagudo de las Vicarías, recintos amurallados como el de Almazán, Rello y Berlanga de Duero, Palacios como el Ducal de Medinaceli o el de los Altamira en Almazán. **Arquitectura religiosa** (Ermitas, Iglesias, Monasterios...) Abundantes iglesias románicas destacando las de Andaluz, Bordecorex, Caltojar, Aguilera, San Miguel de Almazán o la de los Llamosos con elementos mudéjares y mozárabes... Además se pueden encontrar otros estilos arquitectónicos como el gótico, renacentista o barroco, sobresaliendo las iglesias de Nuestra Señora de la Asunción en Morón de Almazán, la Colegiata de Berlanga de Duero, la Iglesia Nuestra Señora de la Muela de Monteagudo de las Vicarías o la gótica renacentista de Santa María en Medinaceli. Monasterios como el de Santa Isabel en Medinaceli o el cisterciense de Santa María de Huerta... Ermitas como la de San Baudelio en Casillas de Berlanga. **Patrimonio etnológico**: Palomares, fraguas, lavaderos, hornos, molinos, majadas y chozos (en Yelo, Matamala de Almazán, Señuela, Layna, Radona, Barca, Alcubilla de las Peñas, Arenillas, Nolay...). **Museos**: Etnológicos (Barca, Las Cuevas de Soria...), museo de la Resina en Matamala de Almazán, museo del cántaro en Bayubas de Abajo, centro temático de la cerámica tradicional en Quintana Redonda, museo del traje regional en Morón de Almazán. Arqueológicos (Aula de arqueología de Medinaceli y exposición de mosaicos en Ambrona, museo de la villa Romana en Las Cuevas). Centro de interpretación de San Baudelio en Berlanga. Colecciones particulares: ScholaNostra (CEINCE) en Berlanga de Duero, museo de arte contemporáneo en Medinaceli. **Artesanía**: Destaca la cerámica negra de Quintana Redonda y la alfarería roja de Tajueco. **Rutas**: Históricas: Ruta del Cid. Patrimoniales: Ruta del Románico. Senderistas: Camino del Duero, GR-86 y pequeños recorridos (Tardelcuende, Cubo de la Solana...). Ornitológicas: Barranco de Algodrón, Bordecorex-Fuentegelmes y Somaén-Avenales. Sendas micológicas, vías romanas, cañadas, cordeles y veredas... **Fiestas**: En el ámbito de actuación de ADEMA hay cuatro fiestas declaradas de interés turístico regional: La Bajada de Jesús (primer domingo de septiembre) y San Pascual Bailón (17 de mayo) en Almazán, la Soldadesca (fiesta de moros y cristianos) en la localidad de Iruecha (20 de agosto) y el Toro Jubilo en Medinaceli, que tiene lugar el sábado más próximo al 13 de noviembre. En el territorio de actuación de ADEMA hay 63 BIC (29 Monumentos, 20 Castillos, 6 Rollos de Justicia, 3 Conjuntos históricos –Medinaceli, Berlanga de Duero y Rello-,

3 Zonas Arqueológicas y 2 Artes Rupestres). Hay cuatro oficinas de turismo (Almazán- con las Tablas de Memling -y Medinacelicon apertura durante todo el año, Berlanga de Duero y Santa María de Huerta –temporales-). La deficiente apertura de monumentos, la mala conservación de algunos de ellos, la falta de una estrategia para su puesta en valor conjunta y la necesidad de crear productos y paquetes turísticos son temas en los que se debería trabajar.

## 2.4. Caracterización económica.

### 2.4.1. Actividad económica.

Las principales características de los sectores económicos de la zona son las siguientes:

#### Sector primario:

▪ **Agricultura.** La superficie destinada al uso agrícola en el ámbito de estudio abarca 143.550 Ha, más de un 40% del total de la superficie de la zona de actuación, lo que indica la importancia de este sector. Del conjunto de Has (año 2014) un 81,08 % es de cultivos herbáceos, un 17,00 % de barbecho, un 0,019 % de cultivos leñosos y un 2% de pastizales. La agricultura predominante es la de secano cerealista. Cebada, trigo y girasol representan un 92,95%. El futuro y la evolución del secano en la zona pasa por la introducción de nuevas variedades de productos que se adapten al terreno y sean más productivas y por la reconcentración parcelaria que permitiría optimizar el uso de la maquinaria actual, mucho más sofisticada. **El regadío** está presente en la vega del Duero y el Jalón, pero hasta la fecha ha estado infrautilizado. No obstante la **modernización del Canal de Almazán** con una longitud de 60 Km, declarada de interés general, y la reconcentración parcelaria es ya una realidad (su conclusión está prevista para el 31 de octubre de 2015) y su óptima utilización, con la mejora de la labor del riego y de las condiciones de trabajo, es una oportunidad histórica para contribuir al desarrollo económico y social de la zona. Por otro lado el regadío en la zona de Matamala de Almazán Arcos de Jalón y Monteagudo de las Vicarías, es minifundista y poco modernizado y sería un potencial de desarrollo. Según el último Censo Agrario (año 2009) los titulares de explotaciones tienen una edad elevada (31,69 % más de 65 años y 44,05 % entre 45 y 64 años), son fundamentalmente varones (86,1%) y la mayoría posee una formación agrícola basada únicamente en la práctica (81,5%), predomina la persona física como titular (92,02%) y de las 1.530 explotaciones 886 eran inferiores a 100 Ha, 399 entre 100 y 200 Ha y 245 de más de 200 Ha, tendiendo al aumento de hectáreas por explotación en los últimos años. El nivel de **mecanización** y el parque de maquinaria por explotación en la zona, está por encima de la media nacional. Cerca de un 30% de las explotaciones contrata labores agrícolas a otras explotaciones o empresas de servicios. El cooperativismo, se considera fundamental sobre todo para la comercialización, permitiendo la adquisición de materia prima y otros bienes a precios más competitivos y la defensa de los precios de los productos agrícolas al margen de los intermediarios. La **agricultura ecológica** se puede plantear como una alternativa en la zona para pequeñas explotaciones, encaminada principalmente a la venta en fresco y con destino al consumidor final, siendo importante el tema de la comercialización. Cuenta con la ventaja de precisar de menos inversiones iniciales para su instalación que la agricultura de secano, de tener un impacto ambiental positivo en los factores suelo y agua y de existir una demanda creciente de alimentos ecológicos, pudiendo ser un nicho de empleo para la población parada. El cultivo de plantas aromáticas es otra alternativa que se practica en la localidad de Arenillas.

▪ **Ganadería.** En cuanto a la ganadería, el sector porcino es el predominante en el ámbito de actuación de ADEMA, seguido del ovino. Por el contrario, las explotaciones de bovino y caprino se encuentran en franca decadencia. En cuanto al **porcino** en el territorio objeto de estudio había en el año 2014, 59 explotaciones, distribuidas en 22 municipios, contando con un total de 106.780 cabezas, de las que un 11,69 % eran de reproducción y un 88,31 % de cebo. Almazán es el municipio con mayor concentración de ellas, 25,06% del total y 17 explotaciones. Por lo general

cuentan con instalaciones modernas y mecanizadas, lo que hace que no sea precisa gran cantidad de mano de obra, siendo parte de esta temporal, necesaria sobre todo en la época de carga y lavado de naves. La mayoría de estos ganaderos están agrupados en ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria). Es un trabajo muy esclavo y precisa de una fuerte inversión inicial. Apuntan en el sector como problemas la variación del mercado y los mayores costes provenientes de gastos como los de retirada de cadáveres. En cuanto al futuro señalan que dependerá en parte de las exportaciones. Hay una planta de tratamiento de purines en Almazán. En lo que respecta al ganado **ovino** es el segundo en importancia. Cuenta con 133 explotaciones ganaderas en 27 localidades y un total de 55.506 cabezas (año 2014), de las que un 8,26 % son plazas de cebo, resultando una media por explotación de 417 cabezas. La ganadería ovina es típicamente extensiva, basada en un pastoreo regido por prácticas muy tradicionales y cuya finalidad es la producción de carne. Las comarcas agrarias de Almazán y Arcos de Jalón, así como Quintana Redonda y Tardelcuende, en la comarca agraria de Soria, son zonas aptas para ser amparadas por la Indicación Geográfica Protegida “Lechazo de Castilla y León”, estando algunos ganaderos inscritos en dicha denominación, los cuales comercializan el producto a través de cooperativas como Colear. No se efectúan labores de ordeño. En los últimos 15 años ha habido un descenso importante de este tipo de ganado en las comarcas de ADEMA, debido en parte a las condiciones de la PAC, que han favorecido el abandono indemnizado, y a la falta de relevo generacional y sigue siendo un sector que depende de las ayudas europeas. Se apuntan como problemas, la poca rentabilidad para el enorme sacrificio que supone y la escasez de mano de obra para realizar las labores de pastoreo con una cierta garantía y profesionalización, oficio que en parte está ocupado por inmigrantes. Las explotaciones suelen ser familiares y a veces continúan los hijos con su gestión cuando los padres se jubilan. La progresiva desaparición de este tipo de ganado supone una importante pérdida en el territorio por los beneficios que su presencia aporta. El ganado **caprino** se distribuye en 28 explotaciones de pequeño tamaño ubicadas en 14 municipios que en su conjunto reúnen 459 cabezas, siendo el de Arcos de Jalón el de mayor concentración con un 34% del total de las cabezas y 8 explotaciones. El ganado **bovino** tan solo está presente en 8 municipios, con un total de 17 explotaciones, de las que 3 tienen la tipología de cebo y 14 de no ordeño. Las características climatológicas de la zona, con escasas precipitaciones, inviernos fríos y rigurosos y veranos secos, no son adecuadas para el establecimiento de este tipo de ganado.

En 13 municipios del ámbito de ADEMA no hay ningún tipo de explotación ganadera: Velilla de los Ajos, Yelo, Borjabad, Bayubas de Abajo, Alcubilla de las Peñas, Cañamaque, Fuentepinilla, Maján, Momblona, Nepas, Nolay, Rello y Torlengua.

Como problemas más destacados por las personas consultadas se señalan la excesiva burocracia para la instalación de nuevos ganaderos y el enorme sacrificio. Como ventajas, que este trabajo fija población en el territorio y el ganado tiene efectos positivos sobre el medio ambiente.

**Otro tipo de ganadería** que podemos encontrar en la zona de ADEMA es: en la comarca de Almazán una explotación de visones (2500 reproductoras y 13000 crías), 2 explotaciones de conejos (1600 reproductoras y 9750 de cebo), 28 apicultores (315 colmenas) y un apicultor profesional (550 colmenas), y en la zona de Arcos de Jalón, una explotación de conejos (575 reproductoras y 3560 de cría), 768 gallinas censadas y 21 apicultores (315 colmenas) ninguno de ellos profesional.

▪ **Forestal.** La superficie forestal del ámbito de actuación de ADEMA es de 116.057 ha, lo que representa un 34,14 % del total del territorio. El sector forestal proporcionaba un **número elevado de empleos** en la zona, de carácter temporal para realizar entre otros, los trabajos de limpieza y mantenimiento. En la actualidad estos trabajos se realizan por empresas que por el método de subasta se adjudican las labores silvícolas. En el período 2007-2014 se han realizado reforestaciones, con un descenso considerable en los últimos años, en 24 municipios del ámbito

de actuación de ADEMA con un total de 4.165,19 Ha, siendo los de mayor repoblación Berlanga de Duero (362,58 Ha), Arcos de Jalón (349,20 Ha) y Medinaceli (267,15 Ha). Los principales aprovechamientos forestales en la zona son: 1. La **madera**, cuyo precio con corteza oscila (2015) entre los 20 y los 27 € m<sup>3</sup>, en la mayoría de los montes. Para la Asociación Forestal de Soria la venta de madera de forma individual conlleva numerosos perjuicios al no poder defender adecuadamente su precio, de aquí que esta entidad esté desempeñando una labor de compra y venta, lo que garantiza la tenencia de un suministro anual y centralizado. 2 **Los pastos y las leñas**. El aprovechamiento energético de la **biomasa** podría contribuir a minimizar el riesgo de incendios y a dinamizar la economía rural. 3. **La resina**. En la actualidad en el ámbito de actuación de ADEMA, se está viendo una reactivación de este sector y tras cesar en la actividad durante años (en el año 2008 solo había un resinero en Soria), en algunos municipios se ha vuelto a resinar, habiendo resineros (año 2015) en los siguientes términos: Almazán (27), Bayubas de Abajo (8), Bayubas de Arriba (2), Berlanga de Duero (1), Quintana Redonda (14), Tajueco (2), Tardelcuende (29) y Valderrodilla. A ello ha contribuido la insistencia de algunos Ayuntamientos de la zona como los de Tardelcuende y Almazán y de otras entidades como CESEFOR o ADEMA que participó en un proyecto de cooperación "Resina y Biomasa"(2010-2013). El relanzamiento de la actividad se ve potenciado por la construcción de una planta de destilería de resinas (cuya finalización está prevista para el segundo semestre de 2015) en el polígono industrial de Almazán, que con una inversión de dos millones de euros y una capacidad de tratamiento de 5 millones de kilos dará trabajo directo e indirecto a personas residentes en el medio rural, poniendo de manifiesto que la resina puede ser una importante fuente de ingresos y de empleo en el territorio. Será necesaria formación en este sector. 4. **La micología**. La gran riqueza micológica de la zona atrae un número cada vez mayor de recolectores y aficionados y es un punto de atracción turística y de desarrollo rural en el territorio. En el ámbito de actuación de ADEMA hay (temporada 2014/2015) 26.825,45 Has de monte reguladas (16,43% del total de la regulada en la provincia de Soria), precisando permiso para la recolección de setas en los mismos. Existen puntos fijos de compra y venta en Lubia (Cubo de la Solana), Matamala de Almazán, Quintana Redonda, Fuentelcarro (Almazán) y Bayubas de Abajo, pudiendo encontrar empresas comercializadoras de estos productos en estas dos últimas localidades. Hoy las setas de Catilla y León cuentan con una marca de garantía, que es la culminación de un trabajo iniciado en las comarcas de Almazán con el proyecto MYAS liderado por ADEMA. La Asociación Forestal de Soria (AFOSO) señala que, al margen del modelo de regulación micológica existente, sería importante avanzar en otros de regulación privada basados en la asociación de unidades de terreno económicas privadas para ser cedidas solo a determinados colectivos (por ejemplo a hosteleros, guías micológicos...) no permitiendo el acceso libre a cualquier persona que pague para ello un permiso. En el sector micológico se podrían constituir cooperativas para su transformación generando valor añadido en la zona. Finalmente la provincia de Soria cuenta con terrenos de inmejorable calidad para albergar plantaciones truferas, a las que es necesario añadir una infraestructura de riego y trabajar en la búsqueda de un mercado de este producto capaz de absorber la producción futura de la zona.

▪ **La Caza**. El territorio del ámbito de actuación de ADEMA, al igual que toda la provincia de Soria, tiene una destacada importancia cinegética dentro del contexto nacional. Su gran extensión, la amplia variedad de hábitats, así como el elevado número de especies que los configuran, son factores responsables de su potencialidad. Según datos de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, del total de capturas de caza mayor en esta Comunidad Autónoma (temporada 2012-2013), un 31,60% (13.954 piezas) se cazaron en la provincia de Soria entre jabalí, corzo y venado, mientras que la caza menor supuso un 13,77 %, siendo la especie más representativa la codorniz, seguida muy de lejos por de la perdiz roja, la liebre, el conejo y la becada. El dato más relevante es que prácticamente el 100% del territorio del ámbito de actuación de ADEMA tiene carácter cinegético y está acotado, contando todos los municipios con cotos de caza, siendo Arcos de Jalón el que posee mayor número de hectáreas de terreno acotadas seguido de Cubo de la

Solana y Medinaceli, Quintana Redonda, Barahona, Almazán y Almaluez. De los 178 cotos de caza existentes en la zona (abril 2015) 165 son privados y 13 federativos. *La caza*, constituye para gran cantidad de pequeños núcleos de población rural, una de las principales fuentes de ingresos, a través de la subasta de la actividad cinegética, los derechos de caza o, desde un concepto más genérico, a través del turismo cinegético.

Destacar el proyecto “**Montes de Socios**”, gestionado por la Asociación Forestal de Soria y que trata de recuperar y poner en valor los montes que pertenecen a varios socios, a través de la constitución de Juntas Gestoras facultadas para administrar y gestionar los montes pro-indiviso, con el fin de conservar los usos y costumbres asociados a los montes, siendo el mayor problema la falta de recursos económicos para estos fines. Son un estímulo para su gestión que debería continuar y puede ser el principio de una fuente de desarrollo económico. Finalmente se destaca la importancia de dar a conocer el monte, el medio rural y los oficios vinculados a él entre la población más **joven** con el fin de que no se pierda ese vínculo emocional de unión con el territorio y se contribuya a sentar las bases para un futuro desarrollo basado en el recurso forestal.

▪ **La Pesca**, al igual que la caza está orientada a demandas de tipo recreativo – deportivo y de contacto del hombre con la naturaleza. Su importancia económica es mucho menor que la de la caza. En el ámbito de actuación de ADEMA hay (2015) dos zonas vedadas (río Blanco y parte del río Jalón –desde su nacimiento hasta Medinaceli-) y tres en régimen especial controlado (dos en el río Jalón y otra en el río Duero en Cubo de la Solana). No hay cotos intensivos en la zona. El río Duero por dimensiones y especies es el de mayor interés. En el embalse de Monteagudo de las Vicarías es posible la pesca en parte de él; la especie predominante es la carpa con ejemplares de gran tamaño y el blackbass (invasora). La calidad de las aguas se considera que ha mejorado y ello, unido a los recursos existentes podría suponer una atracción para pescadores de otros territorios, no obstante en algunos tramos de río todavía llevan las aguas un alto componente de nitritos.

### **Sector secundario:**

El núcleo de Almazán concentra la mayor actividad fabril de la zona que en general se caracteriza por una escasa tradición al respecto, y una falta de iniciativa empresarial. El tejido industrial en el territorio objeto de estudio se centra principalmente en 4 sectores: **La industria de la madera**, en la que se encuentran empresas que cubren un amplio abanico de actividades como el aserrado de madera o la fabricación de embalajes y palets. Pero son sin duda las empresas de fabricación de muebles las más emblemáticas y de mayor tradición y raigambre de la zona. Elaboran un mueble de gran calidad, empleando maderas nobles (nogal, cerezo, haya). De las fábricas de muebles existentes la mayor parte se ubican en el municipio de Almazán, lo que le otorga el apelativo de “Villa del Mueble”. Es un sector que está atravesando una crisis a nivel nacional, motivada por diversos factores (cambios de tendencia en la sociedad actual, alta competencia de productos importados...), lo que ha obligado a reducir las plantillas de empresas dedicadas a ello pasando de una media de 20-30 trabajadores a pequeñas unidades de producción que emplean a menos de 10 trabajadores, creándose a su vez nuevas pequeñas empresas. **La industria de alimentación** es el segundo sector industrial en importancia por volumen de empleo pero el primero en número de empresas. La gama de actividades englobadas bajo la rúbrica de alimentación es diversificada y va desde la elaboración de productos de cerdo, entre los que destaca el torrezno por haber obtenido recientemente una Marca de Garantía “torrezno de Soria”, habiéndose adherido una empresa de Almazán a dicha marca, a la elaboración de harinas, agua mineral, café, pan o pastelería- esta última de honda tradición en la zona, especialmente en Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, elaborada en obradores artesanos y carentes del mínimo plan de expansión; dos pastelerías de nuestra zona, ubicadas en estas dos últimas localidades, están certificadas como productoras de “Mantequilla de Soria” con Denominación de Origen Protegida. Se trata en su mayoría de pequeños establecimientos que ocupan entre uno y cinco trabajadores. Solamente dos empresas radicadas en Almazán y dedicadas a la elaboración

de productos cárnicos y embutidos derivados del cerdo y al embotellado de agua mineral, refrescos de gaseosa y limón, superan los veinticinco trabajadores, umbral que permite un tamaño de mercado superior al estrictamente local-provincial. La reciente modernización del canal de Almazán puede ser una oportunidad para la instalación y consolidación de empresas agrarias y agroalimentarias vinculadas a los cultivos en la zona, generando empleo y favoreciendo el mantenimiento de la población. Finalmente merece la pena reseñar el potencial micológico de la provincia de Soria con unos recursos que bien podrían dar origen a alguna empresa de transformación en la zona. El tercer sector en importancia en relación con el número de empleos que genera, es el de las **industrias del papel**: En Almazán se ubican las papeleras Torraspapel y Reno de Medici, la primera dedicada a la fabricación de papel autoadhesivo y la segunda a la fabricación de cartoncillo estucado; entre ambas ocupan a más de 250 trabajadores.

Otro sector, no menos importante en nuestra zona, es el del **metal** existiendo al menos una docena de empresas dedicadas a la cerrajería y a la carpintería metálica. La más representativa es Forjas Castilla, ubicada en Almazán, fundada en 1980 y dedicada a la fabricación de forja y estampación en caliente de todo tipo de productos industriales, con 38 empleados en la actualidad. El resto de actividades industriales de la zona tienen una menor repercusión en el mercado de trabajo, constatándose la presencia de fabricación de hormigones y áridos, marmolería, abonos orgánicos, confección (zapatos, lonas...) y material contra incendios, próximamente entrará en funcionamiento una fábrica de destilación de la resina. Finalmente en el ámbito de actuación de ADEMA nos encontramos con **4 polígonos industriales**, los cuales se sitúan en las localidades de Arcos de Jalón, Medinaceli, Almazán y Tardelcuende. Si bien este último no tiene parcelas disponibles, los tres primeros cuentan con disponibilidad y se encuentran bien comunicados al pasar, en los dos primeros, junto a sus localidades la Autovía A2 que une Madrid con Zaragoza y en el caso de Almazán la A15 que se une a la A2 en Medinaceli.

En cuanto a la **construcción** se destaca la existencia de un importante número de pequeñas empresas, que a pesar de la crisis subsisten con reducción de plantillas, muchas de ellas compuestas por autónomos que trabajan por cuenta propia.

### **Sector terciario:**

El **comercio** al por mayor es insignificante en la zona, frente al comercio al por menor que se concentra en los núcleos poblacionales de cierta entidad. Almazán cuenta con una variada oferta comercial, predominando los establecimientos minoristas de productos alimenticios y bebidas (frutas y verduras, carnicerías, pescaderías, panaderías, alimentación en general...) y los de textil, confección y calzado. Son establecimientos de carácter familiar, algunos de reciente creación y otros regentados por personas mayores sin visos de continuidad. La situación es similar en Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, aunque con menor variedad y número de establecimientos. Como amenazas del sector se ven la compra en otras localidades, especialmente en la capital y en centros comerciales de provincias limítrofes, el incremento de las compras on-line y los mercados semanales (3: en Almazán –martes- Arcos de Jalón –lunes- y Berlanga de Duero –miércoles) que presentan a precios más asequibles productos como frutas y verduras, calzado, ropa, artículos de hogar... En Almazán hay una Asociación de pequeños comerciantes que en la actualidad apenas tiene actividad y sería necesario reactivar. También sería preciso mejorar la imagen de algunos de estos establecimientos y del entorno en el que se encuentran y hacer mayor promoción de los productos locales. Tres municipios del ámbito de actuación de ADEMA de más de 100 habitantes (Barca, Bayubas de Abajo y Almaluez) no tienen tienda permanente de productos básicos, no obstante la venta ambulante de dichos productos llega a muchos de nuestros pequeños municipios aunque con una periodicidad a veces insuficiente, y una gran superficie de Soria ha puesto en funcionamiento un servicio de venta a domicilio llamado "la exclusiva" que llega a 43 de nuestras localidades una vez por semana. También hay presencia de **talleres** de reparación de vehículos y maquinaria (en su mayoría agrícola). En cuanto a los **servicios a la tercera edad** el aumento de la esperanza de vida ha motivado una población de edad muy avanzada y ello ha derivado en una creciente demanda de servicios asistenciales para la tercera edad. Estos servicios en ocasiones son prestados en el propio hogar a través de los Centros de Acción Social

–CEAS- con sus programas de “Ayuda a domicilio” y “teleasistencia domiciliaria” y en otras ocasiones a través de residencias. En el ámbito de actuación de ADEMA hay 15 residencias de ancianos. En total suman más de 800 plazas distribuidas en válidos, asistidos y mixtas y la mayor parte de las personas que en ellas trabajan son mujeres. Almazán cuenta además con un Centro de Día. En cuanto a la **hostelería** en la comarca de ADEMA hay 34 establecimientos (hoteles, hostales y pensiones) con un total de 677 plazas siendo los hoteles de 3 estrellas y los hostales residencias de dos, los de mayor disponibilidad de plazas, y Almazán (246 plazas), seguida de Medinaceli (138), Arcos de Jalón (84) y Berlanga de Duero (81) las entidades que cuentan con mayor oferta hostelera. En lo que respecta al **turismo rural** hay 58 establecimientos (la mayoría casas rurales de alquiler completo: 41) que albergan un total de 501 plazas y se encuentran distribuidas en 34 localidades, destacando Berlanga de Duero con 52 plazas, Somaén con 43 o Quintana Redonda con 30. El mayor problema con el que se encuentran en el sector turístico es el de la estacionalidad y el corto tiempo de permanencia, fruto en parte de la falta de actividades complementarias y la escasa promoción. La Asociación de turismo rural “La Atalaya” y la Mancomunidad de Turismo Duero-Jalón, apenas están activas por falta de personal y presupuestos para dedicar al cumplimiento de sus fines. Los **restaurantes** se localizan en 15 localidades; por el número de establecimientos y plazas merece la pena destacar Almazán (15), Medinaceli (12) y Berlanga de Duero (6). En 20 municipios no se cuenta con ningún tipo de restaurante o bar. Hay siete estaciones de servicio (**gasolineras**) permanentes en Almazán (3), Arcos de Jalón, Medinaceli, Santa María de Huerta y Hortezueta. Tan solo 8 localidades cuentan con **entidades bancarias** (Almazán (8), Arcos de Jalón (5), Berlanga de Duero (4), Medinaceli (3), Monteagudo de las Vicarías (2), y una en Serón de Nágima, Tardelcuende y Morón de Almazán).

Como **sector artesano** merece la pena destacar la cerámica tradicional de Quintana Redonda y Tajueco. Es una zona de gran tradición artesanal donde se producen una cerámica típica de color negro. El futuro es pesimista por la falta de personal que se dedique a esta actividad y sería necesario realizar actividades de formación y difusión que impidieran su pérdida definitiva.

En general como rasgos negativos comunes a todos los sectores destacar la falta de asociacionismo y la necesidad de mejorar los canales de comercialización.

#### 2.4.2. Población activa.

La población ocupada (afiliados) en el ámbito de actuación de ADEMA, a 31 de diciembre de 2014, (último día del que se dispone información desagregada por municipios) según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), estaba formada por 4.018 personas, representando un 11,48% del total de afiliados en la provincia de Soria (34.986). El número de demandantes de empleo en la misma fecha ascendía a 771, 12,42% del total provincial (6.210). Con lo que la población activa (ocupados más parados) era de **4.789 personas**, lo que supone un 34,35% del total de la población (13.942), porcentaje que se reduce al 28,82% si tenemos en cuenta solo la población ocupada. Dentro de los municipios que componen el área de estudio, Almazán aglutina el mayor número de trabajadores (1.879), seguido muy de lejos por Arcos de Jalón (419), Medinaceli (295) y Berlanga de Duero (241), ocupando estos 4 municipios al 70,53% de los afiliados. Atendiendo al régimen de cotización un 57,17% está en el régimen general, un 39,08 en el de autónomos, 2,75% en el de empleados del hogar y un 1 % en el agrario.

#### 2.4.3. Renta per cápita.

Según datos del Instituto Universitario de Predicción Económica L.R. Klein, la renta per cápita por habitante en el año 2008, considerando los municipios de la zona de actuación ascendía a **14.302,65 €**.

#### 2.4.4. Empleo por sectores.

En cuanto a los contratos de trabajo formalizados en el ámbito de actuación de ADEMA, según datos del SEPEy durante el **año 2014**, fueron 3.195, lo que representó un 11,37% del total del volumen de contratación provincial. De ellos un 91,68% fueron temporales y tan solo un 8,33 % indefinidos. Almazán (1.757), Medinaceli (318), Arcos de Jalón (215) y Berlanga de Duero (180), fueron los municipios en los que hubo un mayor movimiento de contratación (77,31%). Del total de

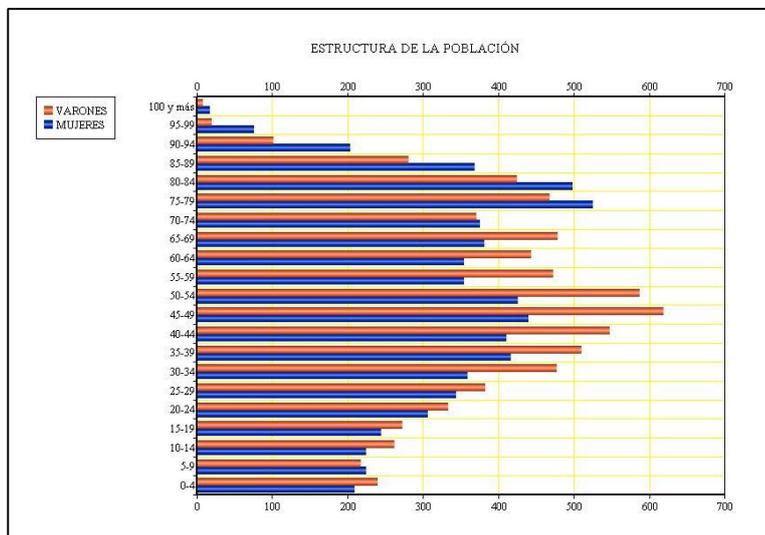
contratos, 1.426 (44,63%) se realizaron a mujeres y 1.769 (55,37%) a varones. En cuanto a los sectores en los que fueron contratados, sobresale el de servicios con un 66,23% de la contratación, seguido de la industria con un 16,74%, la construcción 9,80% y la agricultura con un 7,23%. El 85% de la contratación en el sector industrial tuvo lugar en Almazán. El perfil predominante del trabajador contratado durante el año 2014 fue el de una persona de entre 25 y 44 años de edad, con contrato temporal, estudios de la ESO o inferior y para el sector servicios. En el **mes de Abril de 2015** se formalizaron 275 contratos de trabajo, 10,44% del total provincial, de los que el 85,09% fueron temporales y el 14,91% indefinidos; un 53,10% se formalizó a varones y un 46,90% a mujeres y predominó la contratación en el sector servicios 77,46%, seguida de la industria 11,27%, la construcción 8,36% y la agricultura 2,91%.

**2.4.5. Paro registrado.**

El paro acumulado a 30 de abril de 2015 ascendía en los municipios del ámbito de actuación de ADEMA a 723, representando un 13% del total provincial (5.561). De ellos el 43,70% (316) eran varones y el 56,30% (407) mujeres. Atendiendo a la franja de edad, la mayor tasa de paro se encontraba en el colectivo de entre 25 y 44 años con un 44,70%, seguido del de más de 45 años 41,20%, representando los menores de 25 años tan solo el 14,10%. Por sectores la mayoría de los parados lo son del **sector servicios 58,09%**, al que le sigue la industria 14,11%, la construcción 10,10%, el colectivo sin empleo anterior 11,75% y la agricultura 5,95%. Si comparamos el paro a 31 de diciembre de 2014 (771) con la población en edad de trabajar (16 a 64 años) el porcentaje es del **9,60%**.

**2.5. POBLACIÓN.**

En 1950 la provincia de Soria contaba con 164.575 habitantes, de los que 46.895, un 28,49 %, se encontraban en los municipios del ámbito de actuación de ADEMA. Con los últimos datos publicados del INE y correspondientes a 1 de enero de 2014, habitan en nuestras comarcas 13.942 personas lo que supone un 15,12 % de la población total de la provincia, y representa una pérdida del 70,27 % de la población asentada en 1950, pérdida que en los últimos años (2007-2014) ha sido de un 7,73%. La migración ha dado lugar a un éxodo masivo de la población joven y adulta, esencialmente femenina, a un descenso drástico de nacimientos y a un elevado envejecimiento de la población (el 46,94 % de los municipios del ámbito de actuación de ADEMA supera la media de 60 años) lo que impide el relevo generacional, siendo urgente y necesaria la toma de medidas para romper la tendencia negativa e impulsar el desarrollo. La población extranjera representa un 9,64 %. En 28 de los 49 municipios hay censado algún extranjero. Aproximadamente el 70% procede de 4 países: Marruecos, Rumanía, Ecuador y Bulgaria si bien su distribución es desigual en los territorios debido a que los que llegan a la zona, normalmente tienen relación previa con otros inmigrantes de su país ya residentes. Si hasta el año 2011 hubo una tendencia alcista en la llegada de extranjeros al territorio, a partir de este año comienza a descender el número de inmigrantes debido principalmente a la crisis económica. *Fuente INE 2014*



### 2.5.1. Estructura de la población.

La estructura de la población se refleja a través de la pirámide poblacional que es regresiva, con una base más estrecha que el cuerpo central y un elevado número de ancianos. La edad media en el área de estudio se encuentra en torno a los 50 años (49,98). El fuerte peso que Almazán tiene en el territorio, enmascara una situación mucho más drástica para la mayoría de los municipios, especialmente los de menor tamaño donde la población está muy envejecida, superando la edad media de 60 años en veintitrés de los cuarenta y nueve municipios. *Fuente INE 2014.*

Con los últimos datos publicados por el INE (1 de enero de 2013) el **crecimiento natural o vegetativo**, es decir la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones en el ámbito de actuación de ADEMA es **negativo**, siendo, de -154. La tasa de natalidad es muy baja con un valor de 5,90 nacimientos por cada mil habitantes y bastante inferior a la de mortalidad que para el mismo período es de 16,71 defunciones por cada 1.000 habitantes.

### 2.5.2. Coeficiente de sustitución.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 16 años (A)	$C.S = (A/B)*100$	31,79 %
Población > 64 años (B)	$C.S = (1.425/4.482)*100$	

*Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*

Los valores porcentuales inferiores a la centena revelan problemas en cuanto a la capacidad de sustitución de la mano de obra. En el ámbito de actuación de ADEMA el coeficiente se sitúa en torno al 31,79 %. Este dato indica que nos encontramos por debajo del nivel de equilibrio, un signo negativo que hace que el relevo en el mercado de trabajo no esté asegurado.

### 2.5.3. Grado de envejecimiento.

El conjunto de los municipios del ámbito de actuación de ADEMA presenta una tasa de envejecimiento elevada que se sitúa en torno al 32,15 %, muy superior a la media estatal 18,05%, la de la Comunidad Autónoma 23,74% y la provincial 25,11%, lo que revela una de las características más importantes de la zona.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población >64 años (A)	$G.E = (A/B)*100$	32,15%
Población total (B)	$G.E=(4.482/13.942)*100$	

*Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*

### 2.5.4. Grado de ruralidad (G.R) y urbanización (G.U).

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes (A)	$G.R = (A/B)*100$	58,80%
Población total del territorio (B)	$G.R = (8.198/13.942)*100$	

*Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*

De los 49 municipios que integran el ámbito de actuación de ADEMA tan solo uno, Almazán, supera los 5.000 habitantes contando con un total de 5.744, siendo por tanto el grado de urbanización del 41,20%:

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de más de 5000 habitantes (A)	$G.U = (A/B)*100$	41,20 %
Población total del territorio (B)	$G.U = (5.744/13.942)*100$	

*Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*

### 2.5.5. Tasa de masculinidad.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población masculina (A)	$T.M = (A/B)*100$	52,66%
Población total del territorio (B)	$T.M = (7.343/13.942)*100$	

*Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014*

Si se analiza por tramos de edades, el comprendido entre 0 y 15 años se sitúa en torno a 52,35%, el de **16 a 64 años en un 55,93%** y el de mayores de 64 años en un 46,92 %, poniendo de manifiesto que la masculinidad se acentúa en el intervalo de edad laboral.

### 2.5.6. Tasa de dependencia.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 16 años y > 64 años (A)	$T.D = (A/B)*100$	73,52 %
Población total (B)	$T.D = (1.425+4482/8.035)*100$	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014

Este índice demográfico expresa la relación existente entre la población dependiente (menores de 16 años y mayores de 64) y la población en edad de trabajar (estimada de 16 a 64 años). La tasa de dependencia en la zona de ADEMA es de 73,52 %, muy superior a la media nacional, 51,58%, a la de la CCAA, 57,78%, e incluso a la provincial, 62,06%. Es una tasa elevada que supone que cada 100 habitantes hay 73,52 que se encuentran fuera del mercado laboral, bien por haber alcanzado la edad de jubilación o por no haber cumplido la mínima establecida para poder trabajar. **Exceptuando los dos municipios cuya población es superior a 1.000 habitantes (Almazán y Arcos de Jalón) la tasa media de dependencia se aproxima al 90%.**

### 2.5.7. Dispersión de la población.

La población del ámbito de actuación de ADEMA, aunque escasa, se reparte en 49 municipios de reducida dimensión, que integran en total a 147 entidades locales. En tan solo un municipio, Almazán, se concentra el 41,20 % de la población, distribuyéndose el resto (8.198 habitantes) en los 48 municipios restantes, de los que únicamente Arcos de Jalón excede de los 1.500 habitantes (1.707 h.), Berlanga de Duero se aproxima a 1.000 h. (983 h.), y Medinaceli junto con Quintana Redonda (767 y 519 h. respectivamente) superan los 500 h. Estos **5 municipios concentran aproximadamente el 70% de la población** (9.720 habitantes), no obstante **representan tan solo al 12,24% de total de los municipios existentes** en el ámbito de actuación de ADEMA, quedando el resto (4.222 habitantes) disperso en 44 municipios cuya media de población no supera los 100 habitantes. Al margen de esta escasa concentración de población, las distancias de la entidad local principal de cada municipio a las cabeceras de comarca es larga y en ocasiones discurre a través de carreteras estrechas, de trazado irregular y a veces mala conservación, siendo la distancia media a Almazán de 27,73 Km, a Arcos de Jalón de 52,58Km y a Berlanga de Duero de 44,23 Km, teniendo 30 municipios como cabecera más próxima a Almazán, 9a Arcos de Jalón y 10a Berlanga de Duero. La distancia media a Soria capital es de 59,05 Km.

### 2.5.8. Densidad de la población.

En el ámbito de actuación de ADEMA en el año 2014, según datos del INE, la población era de 13.942 habitantes distribuida en 49 municipios, con una densidad de población de 4,11 h/Km<sup>2</sup>, más de veintidós veces menor a la densidad de población de España (92,68 h/km<sup>2</sup>), más de seis veces inferior a la de Castilla y León (26,48 h/Km<sup>2</sup>) y por debajo de la mitad de la correspondiente a la provincia de Soria (8,95 h/Km<sup>2</sup>).

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población total del territorio (A)	$D.P = (A/B)$	4,11 h/Km <sup>2</sup>
Superficie en Km <sup>2</sup> (B)	$D.P = (3.392/13.942)$	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014

Cabe destacar que **en 30 municipios** (61,22% del total) **la densidad de población es inferior al 2%**. Esta baja densidad desincentiva las inversiones y conduce a un nivel insuficiente de servicios públicos, y otras prestaciones privadas ante la falta, en ocasiones, de un mínimo de habitantes que las hagan rentables. Ver anexo 2.

### 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

#### 3.1. Descripción del proceso de participación de la sociedad en el desarrollo de la estrategia.

El análisis y elaboración del Plan y la Estrategia de Desarrollo Local se ha realizado bajo un enfoque participativo, incluyendo las aportaciones de los agentes sociales y económicos de la zona.

Sin perjuicio del trabajo continuo que el Grupo de Acción Local ha realizado dentro de sus funciones a lo largo del anterior programa Leadercal y en diferentes proyectos, a través de reuniones, encuentros, talleres, y que le ha permitido tener conocimiento de las necesidades y demandas de los agentes de territorio, **la participación** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local 2015-2020 se ha realizado en **dos niveles**.

Por un lado mediante reuniones de trabajo con entidades y agentes de **carácter provincial**, cuyo ámbito de actuación se extiende a toda la provincia de Soria y en la que ha habido una participación conjunta con los cuatro G.A.L que en ella trabajamos (ADEMA, ASOPIVA, PROYNERSO y TIERRAS SORIANAS DEL CID), y por otro lado a **nivel comarcal**, a través de la convocatoria de mesas de trabajo territoriales, encuestas y entrevistas, en las que han participado diferentes agentes del ámbito de actuación de ADEMA.

**PROVINCIAL.** Dentro del primer tipo de reuniones destacamos las siguientes:

##### **Agricultura, Ganadería, Forestal y Medio Ambiente:**

- CESEFOR. 20/02/2015.
- Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Sección de Industrias Agrarias, de Modernización de Explotaciones y ADE Rural). 06/03/2015.
- ASFOSO (Asociación Forestal de Soria). 13/03/2015.
- Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, UPA Soria, COAG Soria), Comunidad de Regantes de Almazán, Fundación Soriactiva, E.U Ingenierías Agrarias. 20/03/2015.
- ASDEN 06/05/2015.

##### **Economía y empleo:**

- FOES (Federación de Organizaciones Empresariales de Soria). 20/02/2015.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. 13/03/2015.

##### **Cultura y Patrimonio:**

- Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León. 06/03/2015.
- Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León y Departamento de Cultura de Diputación. 10/04/2015.

##### **Servicios Sociales y sectores desfavorecidos:**

- CEAS, Cáritas Diocesana, Cruz Roja, Banco de Alimentos. 27/03/2015

##### **Otros:**

- Diputación Provincial de Soria. 20/03/2015.
- Universidad de Valladolid en Soria. 17/04/2015
- Sector financiero (Iberaval, Soria-Futuro, Caja Rural de Soria). 06/05/2015.

**COMARCAL:** En cuanto a las reuniones dentro del territorio y con carácter general, se siguió el procedimiento que a continuación se detalla:

- En primer lugar se realizaron **encuestas a 153 personas de 45 localidades** del ámbito de actuación de ADEMA para recoger la opinión de los habitantes de los pequeños municipios, sus preocupaciones y prioridades, procurando abarcar diferentes edades y sexos.
- Por otro lado se enviaron o realizaron **encuestas específicas**, a los socios de ADEMA y a otras personas o entidades de colectivos determinados (industria, comercio, turismo, cultura, Ayuntamientos...), con la finalidad de tener una base de la que partir en las mesas de trabajo, y buscando recopilar el mayor número de opiniones.
- Una vez realizadas las citadas encuestas se convocaron reuniones de carácter sectorial, donde se expusieron las conclusiones y se abordaron problemas y oportunidades más específicos, determinando estrategias concretas. Las reuniones fueron realizadas en la localidad de Almazán por ser un municipio céntrico dentro del ámbito de actuación de ADEMA. Las **mesas de trabajo** y las encuestas realizadas fueron las siguientes:
  - Mujer y Medio Rural. 29/04/2015.
  - Industria, Servicios y Comercio. 11/06/2015.
  - Administraciones públicas. 17/06/2015.
  - Patrimonio y Turismo. 18/06/2015
  - Servicios Sociales. 18/06/2015.
  - Asociaciones. 19/06/2015.
- Señalar que las encuestas recogen las opiniones de personas, empresarios y colectivos que habitan en distintos municipios; sirva de ejemplo las realizadas o recibidas en el sector del turismo y patrimonio en la que han colaborado 21 establecimientos turísticos de 12 municipios, acudiendo a la mesa de trabajo técnicos de las tres oficinas principales de turismo abiertas con carácter permanente o temporal en el territorio (Almazán, Medinaceli y Berlanga de Duero), el cronista oficial de la Villa de Almazán, un representante de la empresa encargada de la gestión de los dos museos que Diputación de Soria tiene en la zona, y propietarios de empresas del sector), o en la de Servicios Sociales a la que asistieron técnicos de todas las entidades (CEAS, Cáritas y Cruz Roja) que trabajan en el territorio a favor de colectivos desfavorecidos, habiendo mantenido una entrevista personal con la única Asociación de minusválidos de ámbito local que hay en el territorio.
- Por otro lado agentes medioambientales de tres (Almazán, Quintana Redonda y Bayubas de Abajo) de las cuatro localidades donde están las oficinas en el territorio, nos dieron su opinión sobre las debilidades y fortalezas relacionadas con el medio ambiente, proponiendo y aportando ideas sobre actuaciones a realizar.
- Finalmente, una vez recogidas la totalidad de las encuestas, realizadas las entrevistas y celebradas las mesas, una **comisión de expertos** formada por representantes de distintos colectivos (jóvenes, mujeres, Ayuntamientos, agricultores, sector financiero, empresarios, turismo y cultura) dio forma definitiva al Plan de Desarrollo Local 2015-2020, el cual fue presentado a la **Junta Directiva** de ADEMA que **lo aprobó** en sesión celebrada el 23 de junio de 2015 y posteriormente a los **socios del G.A.L** en Asamblea General Ordinaria de 30 de junio de 2015 donde fue **ratificado**.



Reunión FOES



Reunión comarcal con Asociaciones



Reunión comarcal con empresarios



Ratificación del Plan Estratégico por los socios de ADEMA.

### 3.2. Análisis DAFO.

El presente DAFO es consecuencia del análisis del territorio y la población del ámbito de actuación de ADEMA y de la participación de los distintos colectivos y agentes que operan en el mismo y que han participado de una forma desinteresada en la delimitación de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Para su mejor visualización distinguimos tres contextos: social, económico y medioambiental.

#### CONTEXTO SOCIAL:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja densidad de población (4,11 h/km<sup>2</sup>). En 30 municipios este índice es menor a 2 h/km<sup>2</sup>. Tendencia al despoblamiento.</li> <li>▪ Crecimiento vegetativo negativo.</li> <li>▪ Población envejecida (en 23 de los 49 municipios la media de edad es superior a 60 años) y masculinizada (especialmente en determinadas franjas de edad). Pérdida de población activa, sobre todo de jóvenes y mujeres ante la falta de empleo atractivo.</li> <li>▪ Tasa de dependencia elevada (73,52%).</li> <li>▪ Bajo coeficiente de sustitución de la mano de obra (31,79%).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de núcleos urbanos que atraen a la población.</li> <li>▪ Competencia con otros territorios.</li> <li>▪ Mejores expectativas laborales en el medio urbano que hacen que los jóvenes con formación cualificada no regresen al territorio.</li> <li>▪ Infraestructuras deficientes que condicionan el mantenimiento y atracción de nueva población.</li> <li>▪ Recortes de fondos públicos para servicios sociales en el medio rural.</li> <li>▪ Creciente ola de inseguridad en los pueblos</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Distribución desigual de la población. La mayor parte se concentra en la cabecera comarcal (el 70% en 5 municipios), lo que supone un debilitamiento del resto de los núcleos del territorio.</li> <li>▪ Asentamientos de pequeño tamaño (cerca del 70% de los municipios -33- tienen menos de 100 habitantes), aislados y distanciados.</li> <li>▪ Escasez de vivienda para asentar a nueva población.</li> <li>▪ Escasez de dotación cultural (teatro, cine, artes escénicas...)</li> <li>▪ Escasa participación de la población local. Actitud individualista y conformista.</li> <li>▪ Escaso sentido de pertenencia a la comarca.</li> <li>▪ Falta de asociacionismo y cooperativismo.</li> <li>▪ Red viaria con importantes deficiencias (carreteras estrechas y obsoletas).</li> <li>▪ Red ferroviaria escasa y con baja frecuencia de paradas.</li> <li>▪ Transporte reducido.</li> <li>▪ Carencia de infraestructuras y servicios básicos, comunicaciones y telecomunicaciones nulas o deficientes (escasez de cobertura móvil y de acceso a internet).</li> <li>▪ Escasez presupuestaria de la Administración Local</li> <li>▪ Condiciones climatológicas adversas (dureza del invierno, temperatura media baja, precipitaciones débiles, heladas primaverales, sequías estivales y gran amplitud térmica).</li> <li>▪ Elevada altitud.</li> </ul>	<p>por robos y expolios de patrimonio rural.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fuerte peso de la población flotante, habitantes con vínculos familiares y afectivos que residen de forma temporal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración positiva del medio rural y de sus recursos naturales y culturales.</li> </ul>

<p>en algunas épocas del año en los municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Papel activo de la iniciativa social, especialmente entidades del tercer sector en el apoyo a los desfavorecidos.</li> <li>▪ La vida en los pueblos es por lo general más barata que en las ciudades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el medio rural.</li> <li>▪ Existencia de programas de Desarrollo Rural (Leader) y servicios como ADE Rural.</li> <li>▪ Presencia en el territorio de entidades y personas que, aunque todavía en número reducido, piensan que el trabajo coordinado y asociativo puede traer grandes ventajas al territorio.</li> </ul>
---	--

**CONTEXTO ECONÓMICO:**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monopolización de cultivos. Escasa diversificación agrícola.</li> <li>▪ Rentas agrarias con alta dependencia de la PAC.</li> <li>▪ Labor en zonas con pendientes de baja productividad agrícola.</li> <li>▪ Progresiva desaparición de la cabaña de ovino.</li> <li>▪ Reducido nivel de emprendimiento.</li> <li>▪ Dificultad de acceso al empleo en zonas rurales y de baja densidad de población.</li> <li>▪ Escasa atracción territorial para la instalación de nuevos proyectos empresariales.</li> <li>▪ Escasez de tejido industrial. La industria fabril se localiza principalmente en Almazán, mientras que en Arcos de Jalón se ha desarrollado en menor medida pese a su inmejorable situación.</li> <li>▪ Competencia del mueble importado que aunque de menor calidad copa el mercado.</li> <li>▪ Desaparición del pequeño comercio concentrándose en las cabeceras.</li> <li>▪ Visión tradicional de la actividad comercial, con pocas posibilidades de expansión.</li> <li>▪ Baja sensibilidad del comercio minorista a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforma de la política Agraria Común.</li> <li>▪ Infraestructuras deficientes que limitan nuevas actividades.</li> <li>▪ Aumento de la brecha digital entre el medio rural y urbano.</li> <li>▪ Débil demanda interna e insuficiente fomento de la demanda externa de productos de la zona.</li> <li>▪ Restricción de acceso a créditos, debido a la crisis, especialmente a las PYMES.</li> <li>▪ Barreras y complejidad administrativa.</li> <li>▪ Falta de relevo generacional en sectores tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía, comercio...)</li> <li>▪ Existencia de tendencias en el consumo que hacen que el consumidor prefiera las grandes superficies por la variedad y por contar con una oferta de ocio complementaria.</li> <li>▪ Destinos turísticos consolidados y emergentes con una oferta turística variada y muy competitiva.</li> </ul>

<p>la introducción de mejoras de imagen de establecimiento y presentación de productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poca cultura de uso del comercio electrónico, TIC e innovación en el comercio minorista.</li> <li>▪ Abandono de actividades tradicionales.</li> <li>▪ Falta de comercialización y promoción adecuada de los productos de la zona.</li> <li>▪ Marcada estacionalidad en el sector turístico. Demanda turística concentrada en el tiempo y en el espacio. Estancias medias pequeñas (1-2 días).</li> <li>▪ Escasa ordenación de la oferta turística, ausencia de actividades complementarias, rutas y de guías turísticos.</li> <li>▪ Falta de posicionamiento como destino turístico.</li> <li>▪ Patrimonio rural (etnográfico, arquitectónico, histórico, artístico,...) degradado y en ocasiones a punto de desaparecer por el abandono de los pueblos y la pérdida de población.</li> <li>▪ Escaso conocimiento de la población local sobre los recursos culturales, patrimoniales y naturales.</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización del canal de Almazán. Mayor productividad del regadío.</li> <li>▪ Capacidad de desarrollo de la agricultura la ganadería ecológica con importantes oportunidades de comercialización.</li> <li>▪ Las marcas de calidad(IPG “Lechazo de Castilla y León”, MG “Torrezno de Soria”, MG “Setas de Castilla y León”, DOP “Mantequilla de Soria”, ...) pueden ser un buen impulso para el sector.</li> <li>▪ Resurgir del sector resinero. Construcción en Almazán de una fábrica de destilación de resina.</li> <li>▪ Existencia de grandes macizos forestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Zonas propicias para el desarrollo del regadío, pendientes de modernizar (Monteagudo de las Vicarías, Matamala de Almazán...).</li> <li>▪ Posibilidad de instalación de empresas agrarias y agroalimentarias vinculadas a los cultivos de regadío en la zona, generando empleo y favoreciendo el mantenimiento de la población.</li> <li>▪ Aumento de la demanda de productos procedentes de la agricultura y la ganadería ecológica.</li> <li>▪ Desarrollo de nuevas fuentes de energía.</li> <li>▪ El turismo rural de calidad tiene proyección</li> </ul>

<p>de gran potencialidad de producción de resina, biomasa, caza, micología...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Industria del mueble consolidada y de calidad.</li> <li>▪ Existencia de polígonos industriales con suelos disponibles en Arcos de Jalón, Almazán y Medinaceli y bien comunicados.</li> <li>▪ Posición estratégica del territorio de ADEMA, próximo a importantes ciudades que lo convierten en una zona idónea para el emplazamiento de nuevas empresas y próximo a importantes mercados turísticos.</li> <li>▪ Presencia de un buen número de establecimientos de turismo rural en el territorio.</li> <li>▪ Enorme potencial turístico en sectores como la micología, la caza, la pesca, el senderismo, deportes al aire libre...</li> <li>▪ Altos recursos cinegéticos (Sobre todo en caza mayor. Además prácticamente el 100% del territorio tiene carácter cinegético) y variada micológica.</li> <li>▪ Existencia de un importante patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural.</li> </ul>	<p>de futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demanda creciente de ocio y tiempo libre ligada al disfrute del medio rural.</li> <li>▪ Nuevas posibilidades de acceso a la cultura y a la información basadas en las nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Recursos turísticos todavía por explotar.</li> <li>▪ Productos forestales de gran calidad.</li> <li>▪ Creciente sensibilización hacia el autoconsumo.</li> <li>▪ Interés por reavivar la Asociación de comerciantes por parte de jóvenes del sector en Almazán.</li> <li>▪ Presencia de algunas Asociaciones con ganas trabajar en el territorio y de luchar por el desarrollo rural.</li> </ul>
--	--

**CONTEXTO AMBIENTAL**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja calidad de las aguas, especialmente por la concentración de nitritos.</li> <li>▪ Vertederos incontrolados.</li> <li>▪ Mayor riesgo de incendios al no realizarse aprovechamiento de pastos.</li> <li>▪ Espacios de fragilidad ambiental (dehesas, pastizales naturales, matorrales de páramo y de orla forestal y linderos y espacios de vegetación natural en grandes extensiones agrícolas) con un alto valor que se deberían conservar.</li> <li>▪ Escasa repercusión de ciertos aprovechamientos forestales (como el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proliferación de líneas eléctricas y parques eólicos que provocan abundantes incidentes de colisión de aves.</li> <li>▪ -Desaparición del ganado ovino.</li> </ul>

<p>micológico) sobre el mantenimiento y sostenibilidad del sistema económico del monte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Degradación del suelo por pérdida de su capacidad productiva por erosión especialmente en el Valle del Ebro.</li> <li>▪ Concentraciones parcelarias poco cuidadosas con elementos tradicionales: caminos, vías pecuarias, arquitectura tradicional, manantiales, fuentes, oteaderos, elementos paisajísticos...</li> <li>▪ Reforestaciones inadecuadas con especies no autóctonas.</li> <li>▪ Grave amenaza de desaparición de especies autóctonas de peces debida a la introducción de especies invasoras.</li> <li>▪ Falta de planes de Gestión aprobados.</li> </ul>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Notable patrimonio natural y valores ambientales. Zonas de especial protección para las Aves, (ZEPAS), Lugares de Interés comunitario (LIC) y un Espacio Natural: Sitio Paleontológico del Cerro Pelado. Árboles notables. Importante masa forestal. Dehesas.</li> <li>▪ Existencia de plantas medicinales y aromáticas.</li> <li>▪ Capacidad de regeneración de la cubierta arbolada en casi todo el territorio en cuanto se reduce la intensidad de los aprovechamientos.</li> <li>▪ Buena hidrografía con dos cuencas: la del Duero y la del Ebro. Gran cantidad de arroyos, fuentes, manantiales...</li> <li>▪ Riqueza y singularidades geológicas.</li> <li>▪ Riqueza ornitológica (Aves migratorias, anátidas, rapaces, alondra dupont...).</li> <li>▪ Zonas húmedas de interés como el Embalse de Monteagudo de las Vicarías y diversos humedales.</li> <li>▪ Corredores ecológicos: Riberas y Cañadas (Cañada Real Oriental Soriana y Cañada Riojana o Galiana).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buena hidrografía: dos cuencas la del Duero y la del Ebro.</li> <li>▪ Mayor sensibilización de la población hacia temas ambientales.</li> <li>▪ Propuestas de microreserva de flora de las Salinas de Medinaceli y de los yesos de Monteagudo de las Vicarías y Fuentelmonge.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calidad ambiental elevada y flora y fauna variada.</li> </ul>	
--	--

### 3.3. Descripción de la estrategia y sus objetivos.

#### 3.3.1. Introducción.

La estrategia comprende las actuaciones e inversiones previstas en el período de programación hasta el 2020. El G.A.L se compromete a adaptarla a los programas que finalmente sean aprobados, así como, en su caso, a suscribir el convenio correspondiente con la Autoridad de Gestión y a cumplir la normativa comunitaria y nacional aplicable al período de programación.

La constitución de ADEMA supuso el comienzo de un proceso de integración de la sociedad en el desarrollo local con la implantación de programas de Desarrollo Rural (LEADER II, LEADER PLUS Y LEADERCAL) que apostando por un enfoque “de abajo a arriba” permitieron que fueran los propios agentes del territorio los que diseñaran el programa de desarrollo para su comarca, lo pusieran en marcha y lo ejecutaran, participando por primera vez en la decisión sobre su futuro.

Nuestra estrategia de futuro debe partir de la **visión** de un espacio supramunicipal cada vez más cohesionado, en el que manteniendo las señas de identidad de cada uno, se establezcan flujos internos y lazos de cooperación que nos ayuden a crear un entorno atractivo basado en nuestras potencialidades, generador de oportunidades para el empleo, el bienestar y el desarrollo personal, que permita fijar población, proyectando una imagen de cohesión social, dinamismo y modernidad.

El **reto** principal será conseguir la **mejora de la calidad de vida de la población que reside en la zona fomentando la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico**. En el desarrollo del territorio se integrará la dimensión económica (a través del fomento del crecimiento económico y de la actividad económica y diversificada en el medio rural), social (favoreciendo el compromiso y la colaboración de los ciudadanos- “sumando esfuerzos, construimos futuro”- y mejorando el bienestar de la comunidad) y medioambiental (contribuyendo a la mejora y protección del medio ambiente y su entorno). Sólo a través de la mejora “real” de la calidad de vida en el territorio, podremos conseguir el mantenimiento de la población actual y la atracción de nuevos habitantes.

Para ello se articularán las estructuras, medidas e iniciativas necesarias que contribuyan a hacer del territorio de ADEMA un referente de innovación y emprendimiento, en base a la optimización y aprovechamiento de sus recursos y valores, transmitiendo una imagen de territorio dinámico y atractivo para vivir, visitar o trabajar, en colaboración con el resto de las entidades y Administraciones que actúan en el mismo.

#### 3.3.2. Situación de partida.

La situación de partida viene definida por el análisis DAFO, siendo necesario apoyarse en las potencialidades y recursos del territorio y tener presentes las debilidades principales del mismo. Entre las potencialidades destacamos:

1. Un rico **patrimonio natural** (*el paisaje, el Duero como recurso físico y cultural, la micología, la caza, los suelos forestales, agrícolas, ...*), **cultural y patrimonial** (*el patrimonio artístico, arqueológico, etnológico, los conjuntos históricos y monumentales, la gastronomía...*), en ocasiones no explotado o subexplotado y una **nueva cultura del ocio** que hace que espacios como el nuestro sean cada vez más valorados,
2. Los **recursos socioeconómicos**: las producciones locales de calidad y en conjunto el “saber hacer local”, así como la reciente modernización del canal de Almazán.
3. Un **capital humano**, susceptible de dinamizar y que es necesario mantener, en especial los hijos de los residentes que con un nivel de formación elevado no encuentran trabajo en su zona de origen; **una cohesión territorial creciente** creada a partir de la puesta en

marcha de los programas de desarrollo, así como una inquietud social interna que trata de superar estructuras cerradas e individualismos.

4. Una **posición estratégica**.

Y entre las **debilidades** principales a tener en cuenta como situación de partida están:

1. La **baja densidad de población** (4,11 h/km<sup>2</sup>) y la tendencia a la despoblación. Población **masculinizada y envejecida**.
2. La **escasa diversificación** económica, la falta de introducción de nuevas tecnologías en algunos sectores, el predominio de empresas de pequeño tamaño muchas veces sin viso de extensión ni continuidad, y el débil espíritu emprendedor y de asociacionismo.
3. Las **deficientes vías de comunicación** y la falta de **servicios**.

### 3.3.3. Ámbitos estratégicos de actuación.

ADEMA debe favorecer las condiciones de desarrollo de este amplio territorio cuyo problema fundamental es el **peligro de la desertización económica y poblacional** con efectos irreversibles, tanto en términos socioeconómicos como medioambientales. De aquí que se configure como un objetivo prioritario el mantenimiento de la población, trabajando en los siguientes ejes o ámbitos estratégicos:

1. **Entorno económico:** Contribuyendo a la creación de empleo y al apoyo a las PYMES, especialmente las vinculadas a los recursos endógenos del territorio, incrementando el valor agregado a la producción a través del desarrollo de actividades de transformación y comercialización, mejorando la sostenibilidad y la competitividad de las actividades económicas de la zona, favoreciendo la diversificación, la innovación e incorporación de nuevas tecnologías y a los emprendedores.
2. **Bienestar social e imagen positiva:** Favoreciendo el desarrollo de iniciativas que hagan del medio rural un lugar atractivo para vivir, creando espacios de ocio, disfrute y encuentro y manteniendo, conservando y recuperando el patrimonio cultural y natural de nuestra tierra, seña de identidad y nuevas vías de desarrollo, y mejorando las infraestructuras y los servicios públicos.
3. **Conectividad:** Apoyando y promoviendo iniciativas que permitan a los habitantes del territorio mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en el acceso a internet que facilita la obtención de información, permite la interacción con la comunidad a través de las redes sociales, elimina las barreras de tiempo y espacio y ofrece nuevas posibilidades de negocios en el medio rural a través del teletrabajo.
4. **Recursos humanos.** Potenciando la permanencia en el territorio y el asentamiento de nuevos pobladores e invirtiendo en el capital humano, con especial consideración a los sectores desfavorecidos (jóvenes, mujeres, inmigrantes, discapacitados...), facilitando su formación y las relaciones y comunicaciones y apoyando el asociacionismo y cooperativismo.

Y todo ello bajo los principios de **desarrollo sostenible**, que tiene en cuenta la vertiente económica, social y medioambiental, y de **cooperación** con otros colectivos similares de diferentes territorios con las mismas necesidades (*a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos*) y con los principales agentes sociales y económicos, públicos y privados de la sociedad, conscientes de que el éxito de las iniciativas de desarrollo en las zonas rurales está unido a la participación activa de su población, para lo cual se requiere un trabajo de **sensibilización, dinamización y motivación**.

### 3.3.4. Objetivos prioritarios.

1. **Entorno económico:** "Fomentar la dinamización económica e innovación y favorecer el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo".

2. **Bienestar social e imagen positiva:** “Mejorar la calidad de vida de la población local y transmitir una imagen positiva del territorio”.
3. **Conectividad:** “Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación así como su uso y calidad en el medio rural”.
4. **Recursos humanos:** “Desarrollar iniciativas que favorezcan la permanencia, asentamiento y dinamización de la población”.

### 3.4. Plan de Acción.

A continuación se muestran una serie de planes de acción, en los que se define la situación de partida, los objetivos y las acciones a realizar para conseguir las metas, las metas y los índices para su cuantificación.

#### PLANE ACCIÓN 1

<b>ÁMBITO ESTRATÉGICO:</b>
ENTORNO ECONÓMICO
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA:</b>
Emprender en el medio rural no es tarea fácil. A los problemas de baja densidad de población y estructurales generados por esta situación ( <i>deficientes infraestructuras de transportes y comunicaciones</i> ) que repercuten en el atractivo de la zona para desarrollar iniciativas privadas, se une la falta de mentalidad emprendedora, capacidad de innovación y ausencia de cultura asociativa. Por ello las estrategias y actuaciones en el entorno económico deben orientarse a dotar a la zona de estructuras o actividades que fomenten el aprendizaje y la iniciativa emprendedora, que faciliten y ayuden a la implantación de nuevas ideas empresariales y fomenten la cooperación, que hagan las empresas más competitivas y atractivas en el mercado, siendo interesante apoyar tanto a los nuevos emprendedores como a los que ya están instalados y en especial cuando generen empleo, sobre todo de los colectivos más desfavorecidos (mujeres, jóvenes, inmigrantes y discapacitados). Por otro lado hay recursos en el territorio (forestales, agrícolas...) o existen oportunidades (modernización del regadío) que pueden incrementar su valor con procesos de transformación y diversificación y que es preciso fomentar y apoyar.
<b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b>
Diversificar la actividad económica y crear y mantener empleo en el medio rural.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear una unidad de promoción, desarrollo y apoyo al emprendedor. Favorecer la creación de centros de trabajo rurales y de dinamización empresarial.</li> <li>2. Apoyar iniciativas de cooperación orientadas a la comercialización de productos endógenos de calidad o a la potenciación de determinados sectores.</li> <li>3. Formar a empresarios en general (sector secundario y terciario) y a personas dedicadas al sector primario en aquellos campos que les permitan ser más competitivos o les orienten hacia la diversificación de sus actividades agrarias o ganaderas.</li> <li>4. Fomentar el espíritu emprendedor.</li> </ol> <p><b>Empresariales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Instalar nuevas empresas en el territorio generadoras de empleo, con especial atención a las creadas por los colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes y discapacitados.</li> <li>6. Renovar el equipamiento y maquinaria de las empresas y adaptarlas a las nuevas tecnologías con el fin de hacerlas más competitivas.</li> <li>7. Poner en marcha iniciativas vinculadas al aprovechamiento de recursos endógenos.</li> </ol> <p><b>Comercio y servicios:</b></p>

<p>8. Modernizar el comercio tradicional.</p> <p>9. Apoyar la instalación de nuevos comercios y servicios que cubran demandas o necesidades detectadas, especialmente si la creación es por parte de mujeres, jóvenes, inmigrantes o discapacitados.</p> <p><b>Turismo:</b></p> <p>10. Potenciar las iniciativas empresariales turísticas y novedosas como pieza clave de la economía.</p>
<p><b>METAS:</b></p> <p>1. Establecimiento de empresas y empresarios con garantía de viabilidad.</p> <p>2. Reforzamiento de la posición de las empresas y de los productos, especialmente los endógenos, en el mercado.</p> <p>3. Mejora de la calidad empresarial. Diversificar la economía.</p> <p>4. Aumento de la iniciativa y motivación por emprender.</p> <p>5. Instalación de nuevas empresas en la zona. Aumento y dinamización de la actividad industrial</p> <p>6. Mejora de las condiciones de competitividad de las empresas ya instaladas.</p> <p>7. Incremento el valor añadido de los recursos endógenos. Creación de empleo vinculado a iniciativas que supongan el aprovechamiento de los recursos endógenos. Incremento de la industria agroalimentaria y forestal.</p> <p>8. Mejora de la imagen que se tiene del comercio tradicional.</p> <p>9. Potenciación y dinamización del comercio y los servicios de proximidad.</p> <p>10. Fomento de la economía alrededor de la actividad turística. Diferenciar la oferta respecto a otros destinos turísticos</p>
<p><b>ACCIONES:</b></p> <p>1. Proyecto tipo: Proyecto piloto de asesoramiento y apoyo inicial y entrenamiento a emprendedores, incubadora de proyectos empresariales, creación de banco de ideas (proyectos empresariales previsible y con posibilidades de éxito), puesta en contacto con otras empresas para identificar procesos spin-off, fomento de intercambio de conocimientos e ideas, contactos entre empresarios, fomento del asociacionismo. Foro de empresarios. Apoyo a iniciativas de coworking y a la creación de viveros de empresas.</p> <p>2. Apoyo a campañas publicitarias y/o promocionales conjuntas especialmente si están relacionadas con productos endógenos.</p> <p>3. Ayudas y desarrollo de cursos, jornadas, talleres o seminarios de formación para empresas, comercios de la zona y agricultores y ganaderos que deseen diversificar sus cultivos o su actividad. Formación en nuevos cultivos (plantas aromáticas, encinas micorrizadas para producción de trufa, agricultura ecológica y análisis de viabilidad de pequeñas explotaciones...). Publicaciones. Intercambios de experiencias.</p> <p>4. Actividades de dinamización de la cultura emprendedora y de emprendimiento incluido el ámbito educativo (talleres con niños y jóvenes...). Colaboración con el sector de la educación (colegios e institutos) para fomentar el carácter emprendedor.</p> <p>5. Ayudas a la creación de nuevas empresas, especialmente a iniciativas empresariales que movilizan recursos endógenos (forestales, agrícolas, patrimoniales, culturales...).</p> <p>6. Ayudas a la renovación de maquinaria y equipamiento innovador de las empresas ya instaladas y a la instalación de los dispositivos necesarios para su adaptación a las nuevas tecnologías (no simple compra de ordenadores).</p> <p>7. Ayudas para el desarrollo de iniciativas vinculadas al aprovechamiento de los recursos endógenos (empresas transformadoras agroalimentarias, de aprovechamiento de recursos forestales –caza, resina, biomasa, micología...). Fomento del asociacionismo y cooperativismo. Realización de encuentros y talleres para transferencia de conocimientos.</p> <p>8. Ayudas a la mejora de la estética exterior global de los comercios (rótulos, fachadas y escaparates) y la modernización interior total (diseño interior, redistribución, creación o adecuación de espacios, instalación de nuevas tecnologías,...) no considerándose como tal las actuaciones aisladas.</p>

9. Ayudas a la creación de comercio y servicios necesarios y demandados.
10. Ayudas al sector turístico para iniciativas novedosas y de calidad en aquellos lugares donde no esté cubierta la oferta turística y exista o pueda existir demanda. Apoyo a empresas o actividades que contribuyan a paliar la estacionalidad de la demanda turística en la zona y a la creación de productos complementarios a los básicos. Diseño de experiencias de destino. Dinamización del sector privado para la creación de paquetes turísticos y su comercialización. Apoyo al diseño y promoción de un producto turístico fuerte (producto estrella). Desarrollo de una oferta turística integrada que recoja todos los atractivos más interesantes de la zona

**INDICADORES:**

CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de personas y empresas asesoradas</li> <li>▪ N° de contactos con otras empresas</li> <li>▪ N° de viveros de empresa y centros de trabajo creados.</li> <li>▪ N° de actuaciones de promoción y comercialización conjunta</li> <li>▪ N° de cursos, talleres, seminarios, de formación para empresas.</li> <li>▪ N° de alumnos formados o asistentes.</li> <li>▪ N° de publicaciones.</li> <li>▪ N° de talleres sobre emprendimiento para niños.</li> <li>▪ N° de asistentes.</li> <li>▪ N° de empresas creadas. N° de empresas relacionadas con el aprovechamiento de recursos endógenos.</li> <li>▪ N° de agricultores que diversifican su actividad.</li> <li>▪ N° de empresas que renuevan su maquinaria y equipamiento</li> <li>▪ N° de puestos de trabajo mantenidos.</li> <li>▪ N° de puestos de trabajo generados.</li> <li>▪ Inversión de capital.</li> <li>▪ N° de empresas adaptadas a las nuevas tecnologías.</li> <li>▪ N° de comercios que se modernizan</li> <li>▪ N° de productos que se diseñan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento del trabajo colaborativo entre las empresas</li> <li>▪ Mejora del trabajo cooperativo en el entorno rural.</li> <li>▪ Diversificación de la actividad económica.</li> <li>▪ Aumento del tejido empresarial</li> <li>▪ Aumento del empleo e incidencia en la mejora de calidad de vida de la población.</li> <li>▪ Mejora de las condiciones de las empresas instaladas</li> <li>▪ Utilización de recursos endógenos.</li> <li>▪ Mejora de la imagen del comercio tradicional.</li> <li>▪ Desarrollo tecnológico de las empresas</li> <li>▪ Mejora de la formación de nuestras empresas</li> <li>▪ Reconocimiento de nuestros productos y empresas.</li> <li>▪ Mejora de la economía entorno al sector turístico y contribución a la desestacionalización de la demanda.</li> </ul>

**EJE 19. Submedida 19.2**

Las operaciones financiadas irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos:

1. Aumentar la competitividad y el crecimiento
2. Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
3. Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y la innovación
4. Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales

**POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS:**

La puesta en marcha de estos proyectos y ayudas, requerirá la colaboración y coordinación con otras entidades que tengan los mismos objetivos e intereses y diseñen o estén trabajando en programas con similares líneas de acción tales como ADE Rural, Organizaciones y asociaciones

agrarias y ganaderas, Comunidad de regantes, Fundación Soria Activa, ASFOSO, CESEFOR, Montes de Soria, Empresas y empresarios del territorio, Asociaciones de empresarios (empresa, comercio, turismo...), Ayuntamientos, Diputación Provincial de Soria, Otras Asociaciones de Desarrollo Rural, Agentes de Desarrollo Rural, Colegios e Institutos de la zona, entidades que prestan servicios sociales ...

## PLAN DE ACCIÓN 2

<b>ÁMBITO ESTRATÉGICO:</b>
BIENESTAR SOCIAL E IMAGEN POSITIVA.
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA:</b>
En el territorio de ADEMA nos encontramos con núcleos de población con una deficiencia de recursos y servicios que merman el atractivo del espacio como lugar de residencia o destino de ocio. La falta de lugares de encuentro, espacios culturales, servicios que permitan conciliar la vida laboral y familiar, entornos atractivos y habitables dificultan, junto con otras carencias de carácter estructural en las que difícilmente podemos intervenir, la permanencia en el territorio, especialmente de jóvenes y mujeres, colectivos imprescindibles para luchar contra la despoblación. Por otro lado en el ámbito de la zona de estudio existen una gran cantidad de recursos culturales y naturales que necesitan un impulso para ser explotados de una forma eficiente y respetuosa y que son desconocidos o poco valorados por sus residentes, siendo necesario además una estrategia de comunicación e información para que sus habitantes conozcan el valor de lo que tienen, lo respeten y consigan transmitir una visión positiva del medio rural, pudiendo ser una oportunidad de negocio desde el punto de vista turístico.
<b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b>
Mejorar la calidad de vida de la población, respetar y conocer el entorno y transmitir una imagen positiva del territorio.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear espacios de ocio y disfrute para la población.</li> <li>2. Adecuar instalaciones municipales para su utilización como lugares de encuentro.</li> <li>3. Mejorar la estética de los pueblos, especialmente de sus cascos históricos.</li> <li>4. Instalar y mejorar los servicios sociales de nuestra zona.</li> <li>5. Recuperar el patrimonio histórico, cultural y popular integrándolo en espacios habitables y de uso para residentes y forasteros.</li> <li>6. Crear servicios culturales permanentes o puntuales y exposiciones itinerantes sobre nuestro patrimonio cultural y natural utilizándolas además en diferentes jornadas y ferias.</li> <li>7. Conocer y promocionar nuestras tradiciones culturales.</li> <li>8. Poner en valor la artesanía local y sus actividades y conocimientos tradicionales</li> <li>9. Mejorar la señalización de monumentos y lugares singulares.</li> <li>10. Recuperar entornos naturales degradados.</li> <li>11. Apoyar las intervenciones relacionadas con las energías renovables.</li> <li>12. Diseñar y señalizar nuevas rutas naturales y culturales respetuosas con el medio ambiente.</li> <li>13. Mejorar la información turística.</li> <li>14. Sensibilizar a la población sobre el respeto y cuidado del medio ambiente</li> <li>15. Mejorar el conocimiento por parte de la población de los recursos del territorio.</li> </ol>
<b>METAS:</b>

1. Creación de nuevas instalaciones infantiles y deportivas y/o recreativas.
2. Fomentar los lugares de encuentro y reunión.
3. Crear una imagen atractiva del entorno y de los cascos antiguos.
4. Mejora de los servicios sociales de la población.
5. Mantener viva la memoria y esencia de los pueblos a través de su elementos históricos y su patrimonio popular e integrarla en la vida diaria dentro de espacios de uso y disfrute.
6. Mejora de los servicios culturales.
7. Frenar la pérdida de las tradiciones como esencia de nuestros pueblos.
8. Impedir que los oficios tradicionales se pierdan por su singularidad y porque pueden convertirse en yacimientos de empleo.
9. Que la población pueda tener conocimiento de la importancia y significado de nuestros monumentos y se mejoren los sistemas de información y señalética como elementos que complementan productos turísticos básicos y proporcionan valor añadido.
10. Contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.
11. Mejorar la eficiencia energética.
12. Disponer de espacios y rutas naturales atractivas donde practicar senderismo o bicicleta y conocer la historia de nuestros territorios. Contar con alternativas de ocio para el turista.
13. Transmitir una imagen positiva de cara al turismo.
14. Conseguir que la población tome conciencia de la importancia del medio ambiente y sea respetuosa con él.
15. Alcanzar el respeto desde el conocimiento de los recursos. Transmitir el valor como potencial fuente generadora de ingresos.

#### **ACCIONES:**

1. Ayudas para la instalación de parques infantiles y zonas deportivas y/o recreativas.
2. Ayudas para la renovación de instalaciones para su uso como lugares de reunión y encuentro.
3. Plan de embellecimiento de los cascos antiguos de los municipios, con consolidación de puntos de interés, tratamiento decoración o rehabilitación de fachadas, recuperación de rincones y pasajes sorprendentes que favorecen además al comercio y al turismo. Reuniones con la población y toma de conciencia.
4. Ayudas a la creación de servicios que mejoran la calidad de vida de la población (residencias, guarderías, servicio de teleasistencia, atención domiciliaria, etc.)
5. Apoyo a iniciativas de conservación, rehabilitación del patrimonio histórico (lugares y edificios singulares como el patio del Palacio de los Hurtado Mendoza en Almazán..) y popular (lavaderos, hornos, fraguas...)y nuevos usos (ferroturístico: en la línea Valladolid-Ariza...).
6. Ayudas a la creación de servicios culturales permanentes (museos, aulas de la naturaleza, centros de interpretación) siempre que se garantice su apertura y difusión. Universidad de verano, centrada en determinados temas vinculados con recursos de la zona y a través de convenios con Universidades u otras entidades. Cine itinerante. Exposiciones culturales itinerantes..

7. Apoyo a jornadas y exhibiciones vinculadas a nuestras tradiciones populares. Inventarios, recopilaciones de tradiciones y edición de material gráfico así como su difusión.
8. Organización de cursos y jornadas relacionadas con la artesanía y otros oficios tradicionales.
9. Diseño y señalización de lugares de interés turístico.
10. Ayudas a la recuperación de entornos naturales (dehesas, meandros, lagunas, etc.) para uso y disfrute de la población. Valorización de las vías pecuarias y de los espacios Red Natura 2000-
11. Apoyo a iniciativas para la mejora de la eficiencia energética y energías renovables (empresas y entidades de carácter público).
12. Creación de itinerarios (red de senderos de pequeños recorridos y senderos locales...). Inventario de caminos y senderos, selección de rutas, preparación y publicación de itinerarios (con recorrido, duración, dificultad, altimetría...) para senderismo o bicicleta, así como rutas culturales vinculadas a la historia de la zona (ruta de los Hurtado de Mendoza...)
13. Instalación de carteles informativos, edición de audioguías, videoguías, ... en diferentes monumentos y edificios singulares. Evaluar la posibilidad de su traducción a otros idiomas. Mejora de páginas web municipales de cara al turismo. Formación de guías.
14. Campañas de concienciación y sensibilización ambiental (contaminación, residuos, vertederos incontrolados....).Diseño de ejecución de programas de educación ambiental. Edición de material informativo y formativo bilingüe. Talleres de reciclaje, de conocimiento de la biodiversidad, de la flora y la fauna (aves...).
15. Diseño y elaboración de material didáctico bilingüe sobre nuestro patrimonio cultural y natural. Organización de manifestaciones culturales o festivas que ayuden a crear conciencia de comarca y dar a conocer los recursos propios.Potenciación de recursos de valor en el territorio (románico, ornitología,...)

**INDICADORES:**

**CUANTITATIVOS**

- Nº de espacios de ocio creados
- Nº de lugares de encuentro renovados
- Nº de espacios o edificios culturales rehabilitados
- Nº de entornos naturales recuperados
- Nº de intervenciones relacionadas con las energías renovables realizadas
- Nº de folletos turísticos editados
- Nº de rutas turísticas creadas
- Nº de rutas turísticas señalizadas
- Nº de espacios turísticos señalizados
- Nº de monumentos señalizados
- Nº de acciones para la promoción de los productos locales
- Nº de acciones realizadas en la promoción de nuestras tradiciones
- Nº de servicios sociales mejorados en nuestro ámbito de actuación.
- Nº de servicios culturales mejorados en nuestro ámbito de actuación.
- Nº de acciones realizadas en la sensibilización con el medio ambiente
- Nº de acciones realizadas en la promoción y difusión de nuestros recursos
- Nº de cursos de formación relacionados con las agricultura ecológica.

**CUALITATIVOS**

- Aumento de las zonas de ocio y disfrute en el medio rural
- Mejora de los espacios de reunión de los diferentes pueblos
- Puesta en valor de nuestro patrimonio cultural
- Mejora de los espacios naturales degradados
- Potenciación de las energías renovables
- Mejora de la publicidad relacionada con el turismo de nuestra zona
- Creación de nuevas rutas naturales y culturales
- Mejora de la información turística de la zona y de monumentos.
- Aumento del conocimiento y venta de los productos locales
- Difusión de nuestras costumbres y tradiciones
- Mejora de los servicios sociales de la población
- Mejora de los servicios culturales de la población
- Aumento de la sensibilización de la población en relación con el medio ambiente
- Promoción y difusión de nuestros recursos e

▪ Nº de alumnos o asistentes.	incremento del conocimiento de los mismos.
<b>EJE 19. Submedida 19.2</b>	
Las operaciones financiadas irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural</li> <li>2. Potenciar la gobernanza local y la animación social</li> <li>3. Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales</li> </ol>	
<b>POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS:</b>	
La consecución de los objetivos y metas propuestas solo es posible si se actúa en colaboración y coordinación con aquellas otras entidades y agentes concededores del territorio y con fines similares tales como ADE Rural, Fundación Soria Activa, Agencias de Desarrollo Rural, Agentes Medioambientales, ASFOSO, Asociaciones culturales y de turismo, Técnicos de oficinas de Turismo, Fundación Duques de Soria, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Soria, Servicio Territorial de Cultura, Otras Asociaciones de Desarrollo Rural, Agentes de Desarrollo Rural, Colegios e Institutos de la zona, entidades que prestan servicios sociales...	

### PLAN DE ACCIÓN 3

<b>ÁMBITO ESTRATÉGICO:</b>
CONECTIVIDAD
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA:</b>
La situación de partida del territorio de ADEMA es negativa: la capacidad de ADSL nula, mala o mejorable en todo el territorio. Las dificultades que esto genera para la población se agravan en el caso de iniciativas empresariales en las que internet es imprescindible. Unas infraestructuras digitales adecuadas pueden también favorecer la instalación de empresas de teletrabajo que contribuyen a la permanencia o atracción de personas al medio rural. Por su parte la calidad de cobertura móvil sigue siendo baja.
<b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b>
Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación así como su uso y calidad en el emedio rural.
<b>OBJETIVOS OPERATIVOS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercar internet a toda la población.</li> <li>2. Potenciar el uso de telecentros, sobre todo en pequeños municipios.</li> <li>3. Fomentar el incremento del teletrabajo en el medio rural</li> <li>4. Potenciar la venta on-line de productos locales</li> <li>5. Mejorar el acceso a los distintos medios de comunicación (telefonía móvil, radio, tv, etc.)</li> </ol>
<b>METAS:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de la conectividad en el medio rural y de las condiciones para el teletrabajo.</li> <li>2. Incrementar el número de usuarios de internet en el medio rural.</li> <li>3. Creación de empleo mediante empresas de teletrabajo.</li> <li>4. Incremento de la venta de productos locales gracias al desarrollo de webs.</li> <li>5. Aumento de las zonas beneficiadas por las telecomunicaciones</li> </ol>

<b>ACCIONES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayudas para la instalación de dispositivos que faciliten la conexión a internet en el medio rural.</li> <li>2. Ayudas para la renovación de equipos de los telecentros y puesta en marcha de los mismos donde no existan. formación dirigida al uso de las nuevas tecnologías, web 2.0 (redes sociales, blogs...)</li> <li>3. Ayudas a la instalación de empresas vinculadas al teletrabajo.</li> <li>4. Ayudas al diseño de webs que potencien la venta on-line de sus productos.</li> <li>5. Ayuda a la instalación de dispositivos que permitan una mejor recepción</li> </ol>	
<b>INDICADORES:</b>	
<b>CUANTITATIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de dispositivo de conexión a internet instalados</li> <li>▪ Aumento de pueblos con acceso a internet</li> <li>▪ Nº de telecentros renovados o creados.</li> <li>▪ Nº de empresas instaladas vinculadas al teletrabajo</li> <li>▪ Nº de empleos creados vinculados al teletrabajo</li> <li>▪ Nº de webs creadas para potenciar la venta online</li> <li>▪ Nº de zonas beneficiadas por la mejora de las telecomunicaciones</li> </ul>	<b>CUALITATIVOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la conexión a internet en el entorno rural.</li> <li>▪ Aumento de la calidad de vida debido a la mejora de los servicios</li> <li>▪ Aumento de la utilización de los telecentros</li> <li>▪ Creación de empresas y empleo vinculadas al teletrabajo</li> <li>▪ Aumento de la rentabilidad de los comercios que ofrecen productos locales</li> <li>▪ Mejora de la venta online de productos locales</li> <li>▪ Mejora de la señal recibida a través de distintos medios de comunicación (telefonía móvil, radio, tv, etc.)</li> </ul>
<b>EJE 19. Submedida 19.2</b>	
<p>Las operaciones financiadas irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la competitividad y el crecimiento</li> <li>2. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural</li> <li>3. Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.</li> <li>4. Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYME, al emprendimiento y la innovación.</li> </ol>	
<b>POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS:</b>	
ADE Rural, Diputación Provincial de Soria, Ayuntamientos, Asociaciones.	

#### PLAN DE ACCIÓN 4

<b>ÁMBITO ESTRATÉGICO:</b>
RECURSOS HUMANOS
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA:</b>
<p>La situación de partida es negativa. El territorio de ADEMA cuenta con una densidad de población de 4,11 h/km<sup>2</sup>, siendo en 30 de sus municipios inferior a 2 h/Km<sup>2</sup>, y con una fuga de recursos humanos, especialmente de jóvenes formados y mujeres, que buscan en las ciudades un medio de vida del que se ven privados en sus pueblos de origen. Se hace pues necesario tratar de encontrar soluciones a este problema, fomentando la visión positiva del medio rural y poniendo las condiciones favorables para la permanencia de la población (especialmente de aquellos colectivos cuya ausencia repercutirá en el envejecimiento y masculinización -jóvenes y mujeres-). y la llegada de nuevos vecinos, sensibilizando a los residentes de la importancia de aceptarlos e integrarlos. Por otro lado la participación de la población es fundamental para que las iniciativas de desarrollo en las zonas rurales tengan éxito. Conscientes de que "sumando esfuerzos se construye futuro" creemos que es primordial fomentar el asociacionismo y motivar a los agentes del territorio para que sean partícipes de su propio desarrollo. Finalmente la</p>

conexión entre Asociaciones enriquece los puntos de vistas de las personas que las componen y pueden contribuir a una mayor comprensión y tolerancia de determinados colectivos.

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Desarrollar iniciativas que favorezcan la permanencia , asentamiento y dinamización de la población.

**OBJETIVOS OPERATIVOS:**

1. Luchar contra la despoblación.
2. Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3. Sensibilizar a la población en relación con colectivos especialmente vulnerables como inmigrantes o discapacitados.
4. Favorecer la creación de asociaciones o la reactivación de las existentes.
5. Realización de encuentros interculturales entre asociaciones
6. Apoyar las iniciativas de nuestras asociaciones.
7. Organizar cursos de formación orientados a nuevos empleos, con especial atención a los colectivos de mujeres, jóvenes, inmigrantes y discapacitados

**METAS:**

1. Aumento o mantenimiento de la población
2. Mejorar la percepción y el valor de la mujer entre la población.
3. Concienciar a la población de la igualdad entre los diferentes colectivos, eliminando las barreras sociales.
4. Mejora del tejido asociativo.
5. Conocer la diversidad de culturas y alcanzar una mayor comprensión y tolerancia.
6. Conseguir objetivos comunes que favorecen a una colectividad o a un territorio.
7. Mejora de la formación de la población orientada al empleo.

**ACCIONES:**

1. Diseño de programas tipo y actuaciones vinculados de forma exclusiva para la lucha contra la despoblación, con protocolos de atención a nuevos pobladores y acogimiento, difusión de información sobre oportunidades de negocio, inventario de viviendas y terrenos disponibles en el territorio, web de información, jornadas de sensibilización entre la población
2. Apoyo a actividades complementarias a la investigación sobre igualdad de oportunidades (congresos, seminarios, jornadas...).Foro de mujeres en el medio rural. Acciones de formación y sensibilización sobre la igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres y sobre prevención de violencia de género. Realización de publicaciones con el fin de visualizar el trabajo de la mujer en el medio rural y los logros conseguidos por ellas.
3. Organización de encuentros con colectivos desfavorecidos. Apoyo a jornadas que contribuyan a anular los complejos adquiridos contra estos colectivos. Aprendizaje social de “no discriminación “en el ámbito escolar y los institutos” con carcerería, cursos, trípticos, juegos...Realización de jornadas de acercamiento a la vida diaria de una persona con discapacidad (moverse en silla de ruedas, usar bastones, lenguaje de signos...). Demostración de capacidades (baloncesto en silla de ruedas...).Apoyo a intervenciones y programas de accesibilidad, favoreciendo la eliminación de barreras. Integración de estos colectivos en cursos de formación.
4. Acciones encaminadas a informar y apoyar la creación de asociaciones.
5. Apoyar y fomentar encuentros interculturales de diferentes asociaciones.
6. Ayudas para el desarrollo de proyectos de las asociaciones locales.
7. Acciones dirigidas a detectar sectores u oficios con demanda de empleo y organización o apoyo a la impartición de cursos formativos. Organización de cursos y jornadas sobre oficios tradicionales (artesanía, costura, zapatero, apicultura, resinero,...) que pueden tener oportunidad de negocio.

**INDICADORES:**

CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ N° de asociaciones creadas</li> <li>▪ N° de encuentros con asociaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento del tejido asociativo</li> <li>▪ Mejora de la organización y cooperación</li> </ul>

<p>organizados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nº de iniciativas apoyadas organizadas por asociaciones</li> <li>▪ Nº de acciones realizadas para frenar la despoblación</li> <li>▪ Nº de nuevos pobladores instalados</li> <li>▪ Nº de cursos de formación orientados a nuevos empleos</li> <li>▪ Nº de iniciativas realizadas para poner en valor los oficios tradicionales</li> <li>▪ Nº de encuentros y jornadas organizadas con otros colectivos</li> </ul>	<p>entre las asociaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor iniciativa por parte de las asociaciones</li> <li>▪ Aumento de la población</li> <li>▪ Mejora de la formación orientada a nuevos empleos</li> <li>▪ Mejora del conocimiento de la población en relación con los oficios tradicionales</li> <li>▪ Aceptación de las diferencias entre los diferentes colectivos</li> </ul>
<p><b>EJE 19. Submedida 19.2</b></p>	
<p>Las operaciones financiadas irán destinadas a conseguir los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural</li> <li>2. Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.</li> <li>3. Potenciar la gobernanza local y la animación social</li> <li>4. Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.</li> </ol>	
<p><b>POSIBLES ENTIDADES COLABORADORAS:</b></p>	
<p>ADE Rural, Otras Asociaciones de desarrollo de otros territorios, Asociaciones sociales y culturales de la zona, entidades de servicios sociales, Asociaciones de mujeres, Fundación Soria Activa, Agencia de Desarrollo Rural, Ventanilla única empresarial, Centros de enseñanza, AMPAS</p>	

ADEMA seleccionará las operaciones y acciones y subvencionará los proyectos de manera no discriminatoria y transparente, según lo establecido en el Procedimiento Interno de Gestión (P.I.G) que acompaña a esta Estrategia y con respeto a la normativa que le sea aplicable. Asimismo garantizará los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia recogidos en dicho documento.

### 3.5. Gestión, seguimiento de la estrategia y evaluación

#### 3.5.1. Divulgación de la Estrategia.

Una vez aprobado el Plan, ADEMA iniciará un proceso de promoción y comunicación del mismo entre todos los agentes sociales, económicos e institucionales del territorio, proceso que habrá de continuar durante el período de su ejecución y ello a través de:

- Jornadas de información comarcales.
- Reuniones con Agentes de Desarrollo, Técnicos de la ADErural, entidades de promoción y ayuda al empresario y al comerciante (Cámara de Comercio, FOES,...)...
- Tríptico informativo de las ayudas y la puesta en marcha del plan.
- Anuncios para publicar en los tablones de información municipales y para enviar a las Asociaciones y otras entidades de representación colectiva con el fin de potenciar la difusión entre sus miembros.
- Medios de comunicación de ámbito comarcal y provincial (prensa..).
- Edición de boletines informativos.
- Publicidad en la web

### 3.5.2. Seguimiento y evaluación.

La ejecución del plan se llevará a cabo mediante la realización de acciones tendentes a la puesta en marcha, ejecución y finalización de las actuaciones previstas y ello con la iniciativa de las personas y entidades que residen en el territorio y el apoyo y colaboración de los agentes implicados, teniendo en cuenta la dimensión de los proyectos y sus operadores. Los Órganos de Decisión de ADEMA tendrán conocimiento de la evolución de las actuaciones con una periodicidad que con carácter general será mensual, y se podrán constituir comisiones o grupos de trabajo específicos para determinados temas o para impulsar determinadas acciones, verificando que se cumplen los objetivos generales y específicos contemplados en el plan estratégico y en los planes de acción.

A medida que se vayan ejecutando los proyectos y con carácter anual será necesario realizar un proceso de evaluación y control que tendrá por objeto recopilar la información necesaria para cumplimentar los **indicadores** cualitativos y cuantitativos señalados en el Plan de acción, de forma que permitan analizar y valorar el cumplimiento de los objetivos y la posible implementación de medidas correctivas ante las desviaciones identificadas. Se evaluará la **eficacia** de las actuaciones: proyectos acometidos en relación con los objetivos fijados; su **eficiencia** teniendo en cuenta los recursos presupuestarios utilizados y la **calidad**, atendiendo a como es percibida la calidad de los proyectos por los habitantes y colectivos afectados en el medio rural.

Con todo ello se hará un trabajo de reflexión para en su caso promover los cambios o mejoras en los objetivos, líneas o proyectos planteados.

Promoción y comunicación	P E R M A N E N T E					
Ejecución	P E R M A N E N T E					
Evaluación	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
Revisión	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020

### 3.6. Complementariedad con otras políticas de desarrollo rural y coordinación con los objetivos y acciones de la ADE Rural.

La estrategia diseñada por ADEMA se adecua y es complementaria con lo establecido en el **Acuerdo de Asociaciones de España 2014-2020** en el que se integra el Desarrollo Local Participativo en la política de desarrollo rural cubriendo los siguientes objetivos generales:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Crear empleo.
- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres.
- Diversificar la economía mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

Es asimismo coherente y complementaria con lo establecido en el **Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020** en el que se establecen como retos prioritarios que deben afrontar las Estrategias de Desarrollo Local:

- La creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero y forestal, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores .
- La utilización eficiente de los recursos naturales y culturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medioambiental y su valorización y explotación sostenible, al objeto de mitigar el cambio climático.
- La mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto al medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Y con el **Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020**, el cual desarrolla una serie de medidas que contribuyen a la consecución de las prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea y que son coherentes con el diagnóstico de la Comunidad para hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrenta el sector agrario regional ., siendo Leader una Medida encuadrada en el área de enfoque 6 B) “Promover el desarrollo local de las zonas rurales” dentro de la prioridad 6 del Reglamento del FEADER. Y estando entre sus objetivos:

- Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a PYMES, al emprendimiento y a la innovación.
- Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.

ADEMA trabajará estrechamente con las entidades del territorio que luchan para fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, tales como Ayuntamientos, Diputación Provincial de Soria, Agentes de Desarrollo, Servicios Sociales, Asociaciones y muy en especial con la **ADE Rural** colaborando con ésta en las actuaciones tendentes a promover la actividad económica, la creación de nuevas empresas en el medio rural y el apoyo a las existentes para mejorar su competitividad, y todo ello en un clima de cooperación y complementariedad para conseguir los objetivos comunes establecidos por ambas entidades y que tienden a favorecer el desarrollo rural mediante el apoyo a los emprendedores utilizando además como herramientas la información y la formación.

Asimismo la estrategia de ADEMA es coherente y complementaria con lo establecido en el **Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2020** cuyos retos son entre otros:

- Contribuir a la mejora de la competitividad del sector turístico en Castilla y León, aprovechando los ejes rural, natural y cultural, complementados con otros como el gastronómico o el de naturaleza.
- Impulsar los productos de calidad, diferenciar la oferta, promoción y comercialización con mayor incidencia on-line
- Mejorar la competitividad y rentabilidad

Retos que comparte el propio Grupo de Acción Local, el cual actuará teniendo en cuenta las acciones y líneas de este plan para evitar solapamientos.

ADEMA también tiene entre sus objetivos prioritarios el apoyo a la industria como motor de desarrollo fundamentada en la innovación y en la inclusión de nuevas tecnologías en sintonía con lo establecido en el **III Acuerdo marco para la Competitividad y la Innovación 2014-2020**.

Conscientes de la importancia del cuidado del medioambiente y su relación con el bienestar de la sociedad, ADEMA en su Estrategia impulsará la educación ambiental y la sensibilización y concienciación forjando valores, competencias y conocimientos para contribuir a una sociedad sostenible, en coherencia y complementariedad con lo establecido en la **II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2015-2020**.

Finalmente los objetivos del plan estratégico del ámbito de actuación de ADEMA son coherentes con lo establecido en la **Agenda para la población de Castilla y León 2010-2020** en el sentido de que para asentar y atraer población se ve necesario cambiar la imagen negativa que muchas veces los propios residentes tienen del medio rural en el que viven y ello se puede conseguir a través del conocimiento del valor de lo que nos rodea y apoyando actuaciones que hagan de nuestro entorno un lugar más agradable para vivir, basándonos en nuestro patrimonio natural y patrimonial, acciones previstas en los planes de acción de ADEMA. Por otro lado para que la población permanezca en el territorio es necesario además favorecer las condiciones de acceso al empleo, especialmente de mujeres, jóvenes y potenciales nuevos pobladores (inmigrantes...), colectivos que se priman en nuestro plan y favorecer las condiciones del entorno para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías...). También es preciso reforzarla formación y motivación a la creación de empresas tanto en etapas formativas como con posterioridad así como favorecer el intercambio de información a través del apoyo a asociaciones y a centros rurales.

### **3.7. Incidencia de la estrategia en la conservación, mejora y preservación del medio ambiente, cambio climático y ahorro energético.**

En nuestro territorio disponemos de una gran variedad y riqueza de recursos medioambientales; el respeto y el cuidado de los mismos es básico para su mantenimiento y supervivencia. Algunos de estos recursos endógenos están por explotar, como por ejemplo la resina, biomasa, ..., etc., por ello, debemos trabajar en su conservación para luego poder abordar su aprovechamiento.

Por otro lado, la contribución a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo se realiza a través de las medidas relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética y la explotación sostenible de los recursos naturales.

Desde el G.A.L. queremos contribuir a la mejora del medio ambiente y a potenciar el ahorro y eficiencia energética a través de diferentes acciones tales como:

- Recuperar entornos naturales degradados y espacios de alta fragilidad (dehesas...).
- Apoyar las intervenciones relacionadas con las energías renovables.
- Sensibilizar a la población sobre el respeto y cuidado del medio ambiente a través de la información y la formación, mediante la edición de material y la realización de programas de actividades educativas como talleres de reciclaje...
- Mostrar la importancia de la forestación por su papel relevante en la mitigación del cambio climático.
- Colaborar con los Montes de socios para su puesta en valor y apoyar iniciativas vinculadas al patrimonio natural que generen actividad y empleo en el medio rural.
- Incluir módulos de sensibilización ambiental en las acciones formativas.
- Mejorar el conocimiento de la población de los recursos del territorio vinculados a la naturaleza y su valor.
- Fomentar la producción ecológica (agricultura ecológica...) y formar en este campo.
- Apoyar inversiones, incluidas dentro de proyectos que supongan eficiencia energética.
- Favorecer las inversiones que incluyan medidas medioambientales por encima de las exigidas por la ley.

- Fomentar las buenas prácticas agrarias.
- Apoyar la eficiencia energética y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas.
- Promover la sustitución de equipos o sistemas que consumen energía por otros de mayor eficiencia energética.

Para conseguir los objetivos marcados y paliar los daños que la actividad del ser humano genera o puede generar en el medio ambiente, debemos trabajar conjuntamente con colectivos especializados en estos temas como son los agentes medioambientales de la zona y en coordinación con las administraciones competentes en la materia y los entes privados que persiguen la utilización de los recursos naturales para la consecución de un desarrollo sostenible (tales como la Asociación Forestal de Soria... o Cesefor).

### **3.8. Actuaciones en relación con colectivos de jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas con discapacidad.**

La presencia de la mujer en el medio rural es fundamental tanto para asentar población como para combatir dos de los principales problemas presentes en el territorio de ADEMA, la masculinización y el envejecimiento, siendo los obstáculos más destacados la falta de oportunidades laborales y el difícil acceso a servicios de apoyo e infraestructuras. Otros colectivos con una alta vulnerabilidad son los jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidad. La pérdida de población joven es un problema generalizado, la integración sostenible en el mercado de trabajo de los mismos puede frenar el éxodo fuera del territorio. Por otro lado la inmigración se ha convertido en uno de los fenómenos más relevantes del modelo socioeconómico de Europa y de España y en nuestro territorio tienen una presencia destacada que alcanza el 9,64 % de la población, siendo uno de los principales colectivos afectados por la crisis, especialmente en el municipio de Almazán. Por último, en el caso de los discapacitados nos encontramos con un déficit en autonomía y en inclusión activa en el mercado laboral.

La importancia de estos colectivos en el territorio o su debilidad por el riesgo que corren de exclusión, hace necesario un apoyo especial a tener en cuenta en las Estrategias de Desarrollo. Su integración en la realidad socioeconómica de la comarca sigue siendo uno de los retos más importantes y una prioridad en nuestro programa de desarrollo, considerando como preferente la igualdad de oportunidades y la generación de mayores posibilidades de empleo. Entre las acciones previstas por el G.A.L están:

- Fomentar la creación de canales y redes de información, formación y empleo para las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos que ayuden a su participación activa en el desarrollo rural.
- Apoyar iniciativas de las asociaciones de estos colectivos y favorecer la interrelación con otras asociaciones y el intercambio de experiencias e interculturales.
- Impulsar su participación en los ámbitos de toma de decisiones.
- Impartir formación práctica en aquellos ámbitos que faciliten el autoempleo o la contratación de estos colectivos.
- Buscar nuevos yacimientos de empleo que se adapten a ellos.
- Propiciar canales para asesorarles en sus iniciativas empresariales.
- Establecer condiciones ventajosas para la instalación de estos colectivos como empresarios o para su contratación.
- Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Apoyar iniciativas necesarias para asegurar la vía a internet.
- Fomentar las condiciones y apoyar acciones tendentes a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar (ludotecas para niños guarderías, centros de día...).
- Difundir información y otras acciones dirigidas a aumentar los conocimientos y a promover actitudes favorables a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

- Firmar convenios con Universidades y otros Centros Educativos que faciliten la realización de prácticas de jóvenes, contribuyendo a su formación y conocimiento del medio rural.
- Promover la inserción laboral más activa de las personas con discapacidad.
- Adoptar medidas para la promoción de la igualdad de trato, la no discriminación y la diversidad.
- Favorecer y valorar positivamente iniciativas que aumenten el nivel de accesibilidad en todos los colectivos, especialmente el de las personas con discapacidad.

Para conseguir unos resultados óptimos es preciso tener en cuenta y trabajar en coordinación con aquellas entidades, asociaciones y agentes del territorio que engloban a estos colectivos o que trabajan con ellos, tales como las CEAS de Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, Cruz Roja (Asambleas locales de Almazán y Arcos de Jalón), Cáritas Diocesana, y las Asociaciones de jóvenes, de mujeres, de inmigrantes y de personas con discapacidad del territorio, con las que se han mantenido reuniones para la elaboración de esta Estrategia.

### 3.9. Cooperación

ADEMA, consciente de la importancia del trabajo en común y la transferencia de conocimientos como un método eficaz para encontrar soluciones adecuadas a problemas similares, potenciar valores comunes y conseguir objetivos que de una forma unilateral sería difícil alcanzar, ve en la cooperación una herramienta importante para reforzar su estrategia. En este sentido trabajará en cooperación con otros Grupos de Acción Local en temas que considere prioritarios y que vayan dirigidos a:

- \* Empleo e innovación en el medio rural.
- \* Mejora de la calidad de vida e innovación en los servicios
- \* Recursos patrimoniales diferenciados cuya potenciación puede suponer una vía de desarrollo para el territorio (románico, ferroviario...)
- \* Mantenimiento y atracción de población con especial dedicación al colectivo de mujeres y jóvenes.

En este sentido señalar que ADEMA ha mostrado interés, junto con otros 15 grupos de Castilla y León, por participar en un proyecto de cooperación regional titulado "**El papel de la mujer rural en procesos de desarrollo territorial**" cuyo fin es rentabilizar al máximo las potencialidades y el talento empresarial de las mujeres como medida de desarrollo y cohesión del medio rural; proyecto con un marcado enfoque innovador en igualdad de oportunidades capaz de desarrollar habilidades empresariales, intelectuales y sociales.

### 3.10. Efectos esperados en relación con la situación de partida.

ADEMA para el desarrollo de su Plan Estratégico, estima un Plan Financiero de 6.000.000 de € con el que espera conseguir la creación y consolidación de al menos 60 empresas en todo su ámbito de actuación, creando un mínimo de 40 puestos de trabajo a tiempo completo. En cuanto a los talleres y actividades de formación a desarrollar ( formación para el empleo, medioambiente, turismo, patrimonio, energías renovables...) se estima que se realicen en torno a 15. Respecto a la recuperación o creación de espacios de ocio, culturales y naturales se plantean en torno a 15 intervenciones.

Por otro lado dentro de cada uno de los planes de acción se incluyen una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que irán marcando el ritmo de cumplimiento de la estrategia y su evolución en relación con la situación de partida. Los indicadores cuantitativos nos indicarán el número de empresas, empleos, cursos, personas formadas, lugares rehabilitados, patrimonio afectado por intervenciones, acciones realizadas... mientras que los indicadores cualitativos nos harán ver la mejora real o la calidad de las acciones percibida por los agentes del medio rural.

En cuanto a las repercusiones de la aplicación del plan estratégico en el **entorno económico** se espera contribuir a la creación de pequeñas empresas vinculadas principalmente al turismo, comercio, servicios y a utilización de recursos endógenos mediante transformación. Por otro lado la creación de un banco de ideas empresariales y el apoyo a la motivación y al emprendimiento pueden ser un empuje importante para el autoempleo especialmente de jóvenes y mujeres. Se estima que las inversiones a realizar serán por un importe inferior a la de Programas anteriores, motivado por la crisis, que aún está presente en nuestros territorios, y por la decisión de muchas personas de emprender por necesidad, sin la realización de excesivas inversiones que comprometan su rentabilidad. No se espera la instalación de grandes empresas, que en el caso de haberlas probablemente acudan a otras vías de financiación.

Respecto al ámbito referido como **bienestar social**, es deseo de esta Asociación mejorar, en la medida de sus posibilidades, la calidad de vida de las personas que residen en el territorio, consciente de que las inversiones que se realicen no pueden ser medidas con los mismos parámetros que en zonas donde hay una alta densidad de población y en las que la relación entre inversión y beneficiarios resulta más elevada. Se espera en este sentido conseguir que se creen espacios de ocio y encuentro, respetuosos con el medio ambiente, que hagan más agradable la vida en el medio rural. Por otro lado ADEMA tratará de avanzar en el conocimiento por parte de la sociedad del patrimonio natural, histórico y cultural comenzando desde la base, con niños y jóvenes, sin olvidar los adultos, pues el conocimiento genera respeto e imprime un valor a las cosas que nos rodean. En este sentido se prestará especial atención al medioambiente trabajando en educación medioambiental y realizando pequeñas actuaciones que ayuden a proteger y valorar la biodiversidad.

En relación a la **conectividad**, la accesibilidad a las nuevas tecnologías es vital en el medio rural, pero la falta de la rentabilidad de estas inversiones para las operadoras hace que los pequeños municipios se queden descolgados de la era digital. Habrá que esperar a ver hacia donde se dirigen las nuevas ayudas de la Diputación Provincial de Soria y trabajar en coordinación con esta Administración tratando de intervenir en otro caso para apoyar las instalaciones de tecnologías que hagan llegar internet a los habitantes de nuestro entorno.

En cuanto a las **personas**, resulta complicado con los recursos con los que cuenta un Grupo de Acción Local frenar un proceso como es el de la despoblación, porque entre otras cosas serían necesarias grandes inversiones en infraestructuras, pero trabajaremos en transmitir una imagen positiva del territorio que contribuya a la permanencia en el mismo y en apoyar actuaciones que repercutan en la mejora de la calidad de vida y sensibilizaremos a los habitantes para el acogimiento de nuevos vecinos facilitando información y acompañamiento a estos últimos. Finalmente se considera vital el trabajo conjunto con los diferentes agentes sociales, económicos y culturales, y entre diferentes Asociaciones y colectivos que habitan en el territorio, un trabajo conjunto con el que se espera llegar a un mejor conocimiento, integración y respeto de los demás, especialmente de aquellos colectivos más desfavorecidos, y a la consecución de metas propuestas en este plan estratégico, conscientes de que "sumando esfuerzos, construiremos futuro". .

**3.11. Plan financiero.**

**Previsiones financieras de la Estrategia de Desarrollo Local (LEADER)**

**Anexo nº 9**

(A) GASTO PÚBLICO TOTAL (FEADER+MAGRAMA+JUNTA)	6.000.000,00 €
(B) PREVISIONES DE APORTACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	300.000,00 €
(C) INVERSIÓN PRIVADA GENERADA	6.300.000,00 €
(D) COSTE TOTAL (A+B+C) DEL PROGRAMA	12.600.000,00 €

<b>PREVISIONES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (A) POR MEDIDAS</b>		
	4.380.000,00 €	
	€	%
19.2.-Estrategia de Desarrollo		
-DIVERSIFICACIÓN HACIA ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS .....		8%
-AYUDA A LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE PYMES.....		18%
-PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA.....		10%
-FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.....		12%
-INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.....		12%
-CONSERVACIÓN, MEJORA, FOMENTO Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO RURAL (ARQUITECTÓNICO, MEDIO AMBIENTAL, CULTURAL).....		11%
-FORMACIÓN.....		2%
-OTROS (ESPECIFICAR EN DOCUMENTO ADJUNTO).....		
	€	%
19.3.-Proyectos de Cooperación.....	120.000,00 €	2%
19.4.-Funcionamiento Adq. de competencias y promoción territorial. *.....	1.500.000,00 €	25%





**Junta de  
Castilla y León**



FONDO EUROPEO AGRICOLA  
DE DESARROLLO RURAL  
EUROPA INVIERTA EN LAS  
ZONAS RURALES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE